



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

JEFATURA DEL ESTADO



NOMBRAMIENTOS

Nombramiento de Vicario general Castrense a favor del excelentísimo señor don Emilio Benavent Escouint.

En conformidad con el Acuerdo entre la San-

ta Sede y el Estado Español hecho en la Ciudad del Vaticano el 28 de julio de 1976, Su Majestad el Rey ha tenido a bien presentar, y Su Santidad se ha dignado nombrar, Vicario general Castrense, al excelentísimo y reverendísimo señor don Emilio Benavent Escouint, Arzobispo titular de Maximiana en Numidia.

Madrid, 18 de junio de 1977.

(Del B. O. del Estado núm. 147, de 21-6-1977.)

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

REALES DECRETOS



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Números 1405, 1407 y 1406/1977, por los que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo a los Generales de Brigada de Infantería, don Juan Astolfi García y de Ingenieros don Mateo Zaforteza Socias y don Ignacio Ramírez de Haro y Pérez de Guzmán.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería don Juan Astolfi García, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día diez de diciembre de mil novecientos setenta y seis, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a catorce de abril de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Ingenieros don Mateo Zaforteza Socias, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta y seis, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a quince de abril de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Ingenieros don Ignacio Ramírez de Haro y Pérez de Guzmán, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y seis,

fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a quince de abril de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

(Del B. O. del Estado núm. 147, de 21-6-1977.)

ORDENES

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



CURSO DE MANTENIMIENTO DE HELICOPTEROS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

Designación de alumnos

Para asistir a las fases I y III del Curso de Oficial de Mantenimiento de Helicópteros (4D-71A), que se celebrará en Fort Eustis (Virginia, EE. UU.), del 28 de junio al 18 de octubre de 1977 se designa al capitán de Infantería D. Pedro Pitarch Bartolomé, de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército.

Madrid, 15 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



CURSO DE OPERACIONES PSICOLOGICAS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

Designación de alumnos

Para asistir al Curso de Operaciones Psicológicas (3A-488), que se desarrollará en Fort Bragg (Carolina del Norte, EE. UU.), del 5 de julio al 12 de octubre de 1977, se designa al comandante de Artillería D. Julio Narro Romero.

Madrid, 15 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



CURSO AVANZADO DE SANIDAD EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

Designación de alumnos

Para asistir al Curso avanzado de Sanidad (6-8-C22), convocado por Orden de 15 de febrero de 1977 (D. O. número 44), se designa al capitán médico D. Luis Villalonga Martínez, de la Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad Militar.

Madrid, 15 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 277), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones-docentes en los Cursos y Unidades que se especifican.

PRIMER CURSO A. T. S.

Grupo 13, factor 0,05.
Comienzo: Octubre de 1976. Terminación: Junio de 1977.

Coronel médico de Sanidad Militar don Manuel Valpuesta Cortés, en la E.F.A.T.S.M.E. «Virgen de los Reyes» (Hospital Militar de Sevilla) «Queipo de Llano».

Teniente coronel médico de Sanidad Militar D. Rafael Merchán Vázquez, en la misma.

Comandante médico de Sanidad Militar D. Ramón Sendín Santos, en la misma.

Comandante capellán D. Juan Vázquez Araujó, en la misma.

Comandante médico de Sanidad Militar D. Juan Beaus Alonso, en la misma.

Capitán médico de Sanidad Militar don Fernando Caso Sanz, en la misma.

Madrid, 10 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los Cursos y Unidades que se especifican.

CURSO PREPARATORIO DEL DE APTITUD PARA EL ASCENSO A SARGENTO LEGIONARIO

Grupo 12, factor 0,06.

Comienzo: 1 de marzo de 1977. Terminación: 30 de junio de 1977.

Teniente legionario D. Luis Martín-Crespo Díaz, de la Subinspección de La Legión.

Teniente legionario D. Agustín García Larrosa, de la misma.

Teniente legionario D. José Martínez Navarro, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

Teniente de Infantería D. Benito Gallardo Sierra, del mismo.

Capitán de Infantería D. Carlos Blond Alvarez de Manzano, del Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

Capitán legionario D. Francisco Pérez Jiménez, del mismo.

Capitán legionario D. José Ramón Menéndez de la Gala, del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión.

Capitán de Infantería D. Eduardo Cortazar Prado, del mismo.

Madrid, 10 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A JEFE DE LA ESCALA ACTIVA DE LOS SERVICIOS

1. CURSOS QUE SE CONVOCAN

Cuerpo de Sanidad Militar, Veterinaria Militar, Jurídico Militar e Inter-

vención Militar. Un Curso en cada Cuerpo.

2. NUMERO DE PLAZAS

- 2.1. Sanidad Militar 30.
- 2.2. Veterinaria Militar 6.
- 2.3. Jurídico Militar 20.
- 2.4. Intervención Militar 6.

3. DESARROLLO DE LOS CURSOS, FASES Y FECHAS

3.1. Fases

3.1.1. Fase preparatoria (sólo para Sanidad).

Se realizará en los Cuerpos de destino de los alumnos, bajo la dirección de la Academia de Sanidad Militar. Tiene como finalidad la preparación de aquellos para el examen previo.

3.1.2. Examen previo (sólo para Sanidad).

A realizar en la Academia de Sanidad Militar. Su finalidad es comprobar, mediante las adecuadas pruebas teóricas y prácticas, que los alumnos se encuentren en las debidas condiciones para adquirir las enseñanzas que les serán impartidas en la Fase de presente; y mediante las correspondientes pruebas físicas, su aptitud en este aspecto.

3.1.3. Fase de presente.

3.1.3.1. Sanidad Militar:

Se realizarán en la Academia de Sanidad Militar. Tendrá como finalidad proporcionar a los capitanes la formación completa para el ejercicio, en su Cuerpo, de los cometidos inherentes a los empleos de comandante, teniente coronel y coronel.

3.1.3.2. Restantes Cuerpos:

Tendrá la misma finalidad indicada anteriormente.

Se descompondrá en:

— Fase técnica:

A desarrollar, respectivamente, en el Laboratorio y Parque Central de Veterinaria, Escuela de Estudios Jurídicos y Academia de Intervención Militar.

— Fase táctica:

Se realizará en la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor), para los tres Cuerpos:

3.2. Fechas de desarrollo

Sanidad Militar:

Fase preparatoria: 3 de octubre de 1977 al 17 de diciembre de 1977.

Examen previo: 9 al 14 de enero de 1978.

Fase de presente: 16 de enero al 18 de marzo de 1978.

Restantes Cuerpos:

Fase técnica: 16 de enero al 25 de febrero de 1978.

Fase táctica: 27 de febrero al 9 de marzo de 1978.

4. NOMBRAMIENTO DE ALUMNOS

La Dirección de Personal designará a los alumnos en el número que figura en el apartado 2. para cada Grupo.

En este número deben incluirse a los capitanes que les corresponda asistir

por aplazamiento, así como a los no aptos en el último Curso desarrollado.

5. ASISTENCIA A LOS CURSOS

5.1. Fase preparatoria y examen previo

Serán realizados por todos los alumnos del Cuerpo de Sanidad Militar convocados que no tengan aprobado el examen previo.

5.2. Fase de presente

Será cursado por los alumnos de Sanidad Militar que hayan aprobado el examen previo y por todos los que designen de los tres restantes Cuerpos.

6. PROGRAMAS

Los que apruebe la Dirección de Enseñanza, previa propuesta de los Centros que desarrollen los Cursos.

7. APTITUD

Aptos en el período de presente:

Serán declarados «aptos para el ascenso», a reserva de que reúnan las condiciones que señalan las disposiciones vigentes.

No aptos por primera o segunda vez:

Quedarán pendientes de clasificación. No podrán ascender a comandante aún cuando por antigüedad pudiera corresponderles, y serán convocados nuevamente al Curso de aptitud.

No aptos por tercera vez:

Serán declarados «no aptos para el ascenso» y no podrán ser convocados nuevamente al Curso de aptitud.

Valor del examen previo:

En todo caso la no superación de éste, será contada como pérdida del Curso entero.

8. APLAZAMIENTO Y RENUNCIAS

8.1. Aplazamientos

Serán solicitados por conducto reglamentario de la Dirección de Personal, por medio de instancias a la que se unirán los documentos que los interesados estimen necesarios.

Si el motivo de la petición es de enfermedad, se acompañará certificado del Tribunal Médico Militar de la plaza en que resida el solicitante; en este certificado se hará constar categóricamente si el reconocido estará o no en condiciones físicas de asistir al Curso.

La concesión del aplazamiento por cualquier motivo que sea, supondrá la pérdida del Curso a todos los efectos.

La Dirección de Personal comunicará a la Dirección de Enseñanza los aplazamientos y renuncias que conceda.

8.2. Renuncias

Las renuncias al Curso se solicitarán por los interesados en cualquier momento, por medio de instancias di-

rigida en la misma forma que se determina en el primer párrafo del apartado 8.1.

Tal renuncia tendrá carácter definitivo y los interesados no podrán ser convocados nuevamente al Curso de aptitud.

9. FALTAS A CLASE

Las faltas a clase de más de un tercio de días lectivos causarán:

Faltas por enfermedad: El examen en todas las asignaturas de la fase de presente.

Estas faltas se acreditarán con certificado del Tribunal Médico Militar de la 1.ª Región Militar.

Faltas por otros motivos: La pérdida del Curso y baja en el mismo.

10. SERVICIOS

Los alumnos que realicen la fase preparatoria, continuarán prestando en sus destinos los servicios de su clase.

11. DÉVENGOS

El personal designado alumno del presente Curso percibirá durante los viajes de incorporación y regreso las dietas reglamentarias.

Durante el desarrollo del Curso tendrán derecho a la asignación de residencia, señalada en el apartado a) del (C) de la Orden de 20 de enero de 1977 (D. O. núm. 19), sobre indemnización por razón de servicio.

12. INCORPORACION

Para examen previo:

A las nueve horas de los días señalados para su comienzo, en la Academia de Sanidad Militar.

Para la fase de presente.

A las nueve horas de los días señalados para su iniciación en los Centros donde se desarrollan los Cursos. Madrid, 15 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



ACADEMIA GENERAL MILITAR

Bajas

De acuerdo con lo establecido en el artículo 181 del Reglamento para el régimen interior de la Academia General Militar, aprobado por Orden de 30 de noviembre de 1955 (D. O. número 272), causa baja en dicho Centro el caballero cadete D. Elias Ranilla Fernández, quedando en la situación militar que le corresponda.

Madrid, 15 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Dirección de Personal**ESTADO MAYOR GENERAL****Distintivos**

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 (D. O. núm. 148) y Orden de 21 de mayo de 1931 («C. L.» núm. 279), se concede la adición de una barra azul a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo de Profesorado posee, al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Eduardo Alarcón Aguirre, de la Escuela Superior del Ejército. Madrid, 14 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

**CASA DE S. M. EL REY****Cuarto Militar****REGIMIENTO DE LA GUARDIA REAL****Gratificación de permanencia en el servicio**

Por aplicación del Decreto de 24 de febrero de 1962 (D. O. núm. 57), y Orden de 28 del mismo año (D. O. núm. 122), se concede la gratificación de permanencia en el servicio, en la cuantía que se cita, al personal de tropa del Regimiento de la Guardia Real que a continuación se relaciona:

GRATIFICACION DE 2.400 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de marzo de 1977

Guardia D. José Viera Torrado.

A percibir desde 1 de abril de 1977

Cabo primero D. Miguel Corbacho Ríos.

Otro, D. Francisco Jiménez Tolosa. Trompeta D. Agustín González García.

Otro, D. Benito Alvarez Lozano. Madrid, 14 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

**INFANTERIA****Bajas**

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, falleció el

día 3 de junio de 1977, en la plaza de Madrid, el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Jiménez Conesa (1754), que tenía su destino en el Gobierno Militar de Melilla.

Madrid, 20 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 5 de marzo de 1942 (DIARIO OFICIAL núm. 55), por la que causó baja en el Ejército el entonces alférez provisional de Infantería (brigada efectivo) D. Benjamín Pérez Gamarra, queda ampliada en el sentido de que, por aplicación del Real Decreto-Ley núm. 10/1976, y Orden de 5 de agosto del mismo año (D. O. número 176), sobre amnistía, se le conceda el pase a retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle conforme a las Leyes de 12 de julio de 1920 y 13 de diciembre de 1943.

Cesó la documentación el Gobierno Militar de Huesca.

Madrid, 20 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Distintivos

De acuerdo con la Cartilla de Uniformidad para las tropas Paracaidistas, aprobada por Orden de 22 de marzo de 1956 (D. O. núm. 70), se concede autorización para usar sobre el uniforme el distintivo acreditativo de haber realizado 600 lanzamientos desde avión al coronel de Infantería don Manuel Echanove Goñi (1904), con destino en la Subsecretaría de este Ministerio.

Madrid, 17 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Infantería y de La Legión que a continuación, se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1977, a excepción de los que se les señalan distintas fechas.

De la Dirección de Personal

Teniente coronel (E. A.) D. Laureano Ballesteros Méndez (5609), trece trienios de oficial.

Otro, D. Juan Checa González (5797), trece trienios de oficial.

Comandante (E. A.) D. Adrián Benito Gil (6853), nueve trienios de oficial y uno de tropa.

Teniente auxiliar D. Miguel Gamarra Domínguez (4141), un trienio de oficial, cinco de suboficial y tres de tropa.

De la Subsecretaría de este Ministerio

Teniente coronel (E. A.) D. Antonio Narbona Matas (6402), ayudante de campo del General de Brigada de Artillería D. José Barón Mora-Figueroa, trece trienios de oficial, con antigüedad de 5 de mayo de 1977 y a percibir desde 1 de junio de 1977.

De la Dirección General de la Guardia Civil

Comandante (E. A.) D. Félix Porras Blanco (6893), nueve trienios de oficial y dos de tropa.

De la Capitanía General de la 2.ª Región Militar

Capitán (E. A.) D. Juan Batlle Cabrero (8562), siete trienios de oficial y uno de tropa.

De la Brigada de Infantería D. O. T. VI

Teniente auxiliar D. Felipe Culebras Conchello (3346), dos trienios de oficial, seis de suboficial y uno de tropa.

Del Cuartel General de la Brigada Acorazada XII

Capitán (E. A.) D. Pedro Manso Galán (8651), seis trienios de oficial y uno de tropa.

Del Gobierno Militar de Tenerife

Teniente coronel (E. A.) D. José Pérez del Villar (4523), ayudante de campo del Teniente General D. José María Pérez de Lema y Tejero, trece trienios de oficial.

Del C. I. R. núm. 6

Capitán (E. A.) D. José Salmerón Martínez (8816), seis trienios de oficial y dos de tropa, con antigüedad de 9 de junio de 1977.

Del C. I. R. núm. 9

Capitán (E. A.) D. Juan Pelegrina Aguilar (9932), tres trienios de oficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 12 de junio de 1977.

Del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15

Capitán (E. A.) D. Enrique Velázquez Escobias (8214), ocho trienios de oficial y uno de tropa.

Capitán auxiliar D. Vicente Delgado Santos (3071793), cuatro trienios de oficial y nueve de suboficial.

Teniente auxiliar D. Hernán Arias

Siles (3931), dos trienios de oficial, cuatro de suboficial y cuatro de tropa, con antigüedad de 15 de junio de 1977.

*Del Regimiento de Infantería
Guadalajara núm. 20*

Comandante (E. A.) D. Fernando Labajos Hernández (6510), diez trienios de oficial, con antigüedad de 15 de junio de 1977.

*Del Regimiento de Infantería Alava
número 22*

Coronel (E. A.) D. Ricardo Serrador Añiño (2768), jefe del mismo, trece trienios de oficial.

Teniente auxiliar D. Juan Zarabozo Cisneros (3839), dos trienios de oficial y cinco de suboficial, con antigüedad de 24 de mayo de 1977 y a percibir desde 1 de junio de 1977.

*Del Regimiento de Infantería Mecanizada
Asturias núm. 31*

Teniente coronel (E. A.) D. Francisco Gil de Sola Duarte (6307), diez trienios de oficial, con antigüedad de 30 de junio de 1977.

Capitán (E. A.) D. Enrique Blanco Fernández (8496), siete trienios de oficial y uno de tropa.

*Del Regimiento de Infantería San
Quintín núm. 32*

Teniente coronel (E. A.) D. Pedro Suárez-Pumariega Molezun (6327), diez trienios de oficial, con antigüedad de 30 de junio de 1977.

*Del Regimiento de Infantería Acorazada
Aldazar de Toledo núm. 61*

Capitán (E. A.) D. José García Gutiérrez (8457), siete trienios de oficial.

*Del Regimiento Valencia de Defensa
A. B. Q.*

Teniente auxiliar D. Manuel Valdearrábano Pinto (4180), un trienio de oficial, cuatro de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 12 de abril de 1977 y a percibir desde 1 de mayo de 1977.

*Del Grupo Logístico de la Brigada de
Caballería Jarama*

Capitán (E. A.) D. Carlos Velasco Gil (8231), siete trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 5 de mayo de 1977 y a percibir desde 1 de junio de 1977.

De la Agrupación Logística núm. 2

Coronel (E. A.) D. Luis Benjumea Medina (2575), jefe de la misma, trece trienios de oficial.

*De la Agrupación Mixta de Encuadramiento
núm. 4*

Capitán auxiliar D. Francisco Benama Cabrera (2169), cinco trienios de oficial y ocho de suboficial, con antigüedad de 15 de junio de 1977.

*De la Agrupación Mixta de Encuadramiento
núm. 8*

Comandante (E. A.) D. Herberto Monasterio Mac-Crea (6955), nueve trienios de oficial.

Capitán auxiliar D. Marcelino Llorente González (3239500), tres trienios de oficial, siete de suboficial y uno de tropa.

De las Fuerzas de Policía Armada

Comandante (E. A.) D. Nemesio López Espinosa (7243), nueve trienios de oficial.

Otro, D. Fernando López Granullaque (7562), ocho trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 26 de junio de 1977.

Otro, D. Manuel Colmenero Vega (7695), ocho trienios de oficial y uno de tropa.

Capitán (E. A.) D. Antonio Hernández Vicens (8303), siete trienios de oficial y uno de tropa.

De la Academia General Militar

Teniente coronel (E. A.) D. José Sancho Thomé (6489), diez trienios de oficial.

Comandante (E. A.) D. Alejandro Lozano Gutiérrez (6517), diez trienios de oficial, con antigüedad de 27 de junio de 1977.

Otro, D. Julio Rodrigo Rodrigo (6988) nueve trienios de oficial.

Otro, D. José Lafuente Gimeno (7294) nueve trienios de oficial.

Otro, D. Vicente Carretero Royo (7728), ocho trienios de oficial y uno de tropa.

Capitán (E. A.) D. Rafael Aceña Guirado (8686), seis trienios de oficial y dos de tropa, con antigüedad de 2 de junio de 1977.

Otro, D. Manuel Rubio Ripoll (9023), seis trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 21 de junio de 1977.

De la Academia de Infantería

Comandante (E. A.) D. Demetrio Santos Santos (6268), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 30 de junio de 1974 y a percibir desde 1 de julio de 1974. Rectificación a la Orden Circular de 19 de junio de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 169).

Al mismo, diez trienios de oficial, con antigüedad de 30 de junio de 1977.

De la Academia Auxiliar Militar

Comandante (E. A.) D. Carlos Gil Muñoz (6995), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 21 de junio de 1977.

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización
núm. 21*

Teniente coronel (E. A.) D. Alejandro Forteza Vich (6274), diez trienios de oficial, con antigüedad de 30 de junio de 1977.

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización
núm. 22*

Teniente auxiliar D. Juan Escobano Bruzón (3416), dos trienios de oficial, cinco de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 23 de junio de 1977.

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización
núm. 52*

Teniente coronel (E. A.) D. Francisco Mena Calvo (5573), trece trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1977.

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización
núm. 93*

Capitán (E. A.) D. Rafael López Rodríguez (8531), siete trienios de oficial, dos de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 22 de junio de 1977.

*Del Instituto Politécnico núm. 1 del
Ejército de Tierra*

Teniente auxiliar D. Leopoldo Monseny García (3370), dos trienios de oficial, cinco de suboficial y dos de tropa.

De la Residencia de Estudiantes «Generalísimo Franco»

Teniente coronel (E. A.) D. Paulino Polo Sobreviela (4917), trece trienios.

Del Patronato de Huérfanos de Suboficiales

Teniente coronel (E. A.) D. Juan Gala de la Vega (5602), trece trienios de oficial.

Del Patronato de Huérfanos de Tropa

Comandante (E. A.) D. León Luenigo Rincón (6057), trece trienios de oficial.

Del Museo del Ejército

Teniente coronel (E. A.) D. José Pérez Enciso (3502), trece trienios de oficial.

De la Jefatura de Tropas de Gran Canaria

Teniente auxiliar D. Rafael Díaz Perdomo (3562), dos trienios de oficial y cinco de suboficial.

*Personal en situación de disponible
en la 2.ª Región Militar*

Coronel (E. A.) D. Manuel Zaragoza Gárate (2185), agregado al Gobierno Militar de Badajoz, trece trienios de oficial, con antigüedad de 27 de junio de 1977.

Comandante legionario D. Antonio Benítez Martín (93), en la UDENE, ocho trienios de oficial y cinco de suboficial, con antigüedad de 30 de junio de 1977.

Personal en situación de reserva en la 3.ª Región Militar

Comandante D. Antonio Gil-Rodrigo Gallego (5772), trece trienios de oficial.

Otro, D. Eulalio Sánchez Bonet (5900), trece trienios de oficial.
Madrid, 6 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por existir vacantes y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 24) y Decreto de 22 de diciembre de 1935 (D. O. número 11, del año 1937), se asciende a los empleos que para cada uno se indica al jefe y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

A teniente coronel

Comandante D. Bernardino Cruz Carracedo (6301), de la Subinspección de la 9.ª Región Militar y Gobierno Militar de Granada, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 14 de junio de 1977, quedando disponible en la guarnición de Granada y agregado a la citada Subinspección por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante.

A comandante

Capitán D. Antonio Crespo Romero (7968), del Regimiento de Infantería Mecanizada Cad-Ras núm. 55, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 4 de marzo de 1977, quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado al citado Regimiento por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Orenco Lucena Garrote (8823), del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 14 de junio de 1977, quedando disponible en la guarnición de Málaga y agregado al citado Regimiento por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 20 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determi-

nan las Leyes de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292) y 4/1972, de 26 de febrero (D. O. núm. 50) y Ordenes de 30 de enero de 1965 (D. O. número 25) y 6 de marzo de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 55) y Ley 40/1977 (DIARIO OFICIAL núm. 134), se asciende al empleo de capitán auxiliar de Infantería al teniente, de la citada Arma y Escala, D. Tomás Bayón Mújica (3274), del Cuartel General de la Brigada de Infantería DOT I, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 18 de junio de 1977, quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado a su actual destino por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 20 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de División D. José Casquero Medina, gerente del Patronato Militar del Seguro de Enfermedad, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Tauroni Montalbán (6726), que desempeñaba el mismo cometido en el anterior destino del citado General.

Madrid, 16 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Retiros

De acuerdo con la Ley 40/1977, de 8 de junio (D. O. núm. 134), que modifica la edad de retiro de los oficiales de la Escala auxiliar del Ejército de Tierra, quedan anuladas las Ordenes que se indican por la que pasaban a retirado los oficiales auxiliares que a continuación se relacionan; continuarán en sus actuales destinos:

Capitán auxiliar D. Luis Gorostiza Yagüe (1489), Orden de 30 de marzo de 1977 (D. O. núm. 75), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10.

Otro, D. José Pajuelo Pajuelo (2043), Orden de 29 de abril de 1977 (D. O. número 98), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3.

Otro, D. Luis San Vicente Rodríguez (2834), Orden de 30 de marzo de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 75), del Regimiento de Infantería Barbastro número 43.

Otro, D. Manuel Jiménez Carmona (2836), Orden de 30 de marzo de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 75), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Vicente Fernández Arenzana (2859), Orden de 30 de marzo de 1977 (D. O. núm. 75), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 41.

Otro, D. José Tirado Rimada (2912), Orden de 29 de abril de 1977 (D. O. número 98), del Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

Otro, D. Manuel Gómez Troya (3071234), Orden de 29 de abril de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 98), de Secretario de Causas del Juzgado Militar Especial Permanente de Sevilla.

Otro, D. Ignacio Uriarte Santamaría (3071325), Orden de 29 de abril de 1977 (D. O. núm. 98), de la Inspección General de Movilización y Reclutamiento del Ejército.

Otro, D. Santiago Cristóbal Redondo (3071403), Orden de 29 de abril de 1977 (D. O. núm. 98), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 1.

Otro, D. Pedro Carbonell Munar (3071663), Orden de 29 de abril de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 98), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14.

Teniente auxiliar D. Florencio Saiz Ibáñez (3254830), Orden de 29 de abril de 1977 (D. O. núm. 98), del Regimiento de Infantería San Marcial número 7.

Otro, D. Francisco Cabeza Herrán (3282166), Orden de 30 de marzo de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 75), de la Comandancia Militar del Campo de Mámores de San Gregorio.

Otro, D. Isidoro Rubio Vegas (3286710), Orden de 29 de abril de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 98), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII.

Otro, D. José Naranjo Cabezas (3295500), Orden de 29 de abril de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 98), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Meilla núm. 52.

Otro, D. Tomás Gallego Pérez (3299400), Orden de 30 de marzo de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 75), de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. Vicente Pérez Leiva (3300888), Orden de 29 de abril de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 98), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 2.

Otro, D. José Pérez Borrueco (3307800), Orden de 29 de abril de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 98), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 2.

Madrid, 20 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Teniente, Escala activa, D. Enrique Esteban Pendas (10382), de la Compañía de Operaciones Especiales número 31, con D.ª María Francisca Gil Lagunas.

Otro, D. Alfonso Muñoz Ots (10539), del Centro de Instrucción de Reclu-

tas núm. 4, con D.^a Isabel Plata y Plata.

Madrid, 20 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Servicios civiles

Retiros

Se concede el retiro voluntario, según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar, aprobado por Decreto 1599/1973 (D. O. núm. 149), al teniente coronel de Infantería D. Pascual Portoles Dihinx (3966), en situación de «En Servicios Civiles» en la 5.^a Región Militar, plaza de Zaragoza, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón a sus años de servicio.

Por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), causa alta en la Escala de complemento de su Arma y queda en situación ajena al servicio activo en la misma Región y plaza.

Madrid, 20 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por aplicación de lo dispuesto en el párrafo 2.º del apartado c), del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se ascienden a los empleos que para cada uno se indican, con antigüedad de 14 de junio de 1977, al jefe y oficial de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, en la situación que para cada uno se expresa, con residencia en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican, continuando en la misma situación.

A teniente coronel

Comandante D. Alfonso Monterde García (6500500), en «Expectativa de Servicios Civiles», en la 9.^a Región Militar, plaza de Málaga.

A comandante

Capitán D. Juan del Río Crespo (8038), en «Servicios Civiles Consolidados», en la 1.^a Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 20 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento

Trienios

Con arreglo a lo que determina el apartado b) del art. 1.º de la Ley

113/66, de 28 de diciembre (D. O. número 296), el art. 5.º de dicha Ley modificada por la de 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), la Orden de 2 de noviembre de 1967 (D. O. núm. 250) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los oficiales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señalan.

Del Regimiento de Infantería Aragón número 17

Teniente de complemento D. Juan de la Fuente Aguilera, dos trienios de oficial, con antigüedad de 20 de junio de 1977 y a percibir desde 1 de julio de 1977.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31

Teniente de complemento D. Mario Navazo Aparicio, dos trienios de oficial, con antigüedad de 18 de abril de 1977 y a percibir desde 1 de mayo de 1977.

Del Regimiento de Infantería Acorazada Alcazar de Toledo núm. 61

Teniente de complemento D. Ismael Dieguez Vázquez, cinco trienios de oficial, con antigüedad de 10 de marzo de 1977 y a percibir desde 1 de abril de 1977.

De la Academia General Básica de Suboficiales

Teniente de complemento D. José Agui Ruiz, un trienio de oficial, con antigüedad de 29 de junio de 1977 y a percibir desde 1 de julio de 1977.

De la Escuela de Automovilismo del Ejército

Teniente de complemento D. Antonio González González, dos trienios de oficial, con antigüedad de 3 de junio de 1977 y a percibir desde 1 de julio de 1977.

De la Agrupación Logística núm. 3

Teniente de complemento D. Jacinto Pozuelo Villalba, tres trienios de oficial, con antigüedad de 5 de junio de 1977 y a percibir desde 1 de julio de 1977.

Madrid, 8 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



LA LEGION

Ascensos

Por existir vacante y por haber superado las pruebas de aptitud se-

ñaladas en la Orden de 3 de octubre de 1945 (D. O. núm. 223), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de capitán legionario, con antigüedad de 2 de junio de 1977, el teniente de la Escala legionaria, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Cña Najarro (317), de la Subinspección de la Legión, en vacante de clase C, tipo 7.º, quedando confirmado en su actual destino por estar en vacante de superior categoría.

Se escalafona a continuación del capitán legionario D. Manuel Cañete Cañete (316).

Madrid, 20 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria el día 1 de septiembre de 1977, se dispone pase a la situación de retirado el cabo primero legionario Manuel Fernández San Vicente, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, si procediere, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 17 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



CABALLERIA

Ascensos

Por reunir las condiciones exigidas en la Ley de 17 de julio de 1965 (Diario Oficial núm. 163), modificada por la Ley 31/1976 (D. O. núm. 174) y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. número 179), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 13 de junio de 1977, al teniente coronel de Caballería, diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Zenón Quintana Ybañez (670), de disponible en la 1.^a Región Militar, Madrid, y agregado a la Escuela de Guerra Naval, continuando en la misma situación de disponible en la indicada plaza y agregado a dicho Centro de enseñanza, en vacante de su Arma, hasta que se cubra su vacante, o por un periodo de tres meses, a partir de la fecha de publicación de esta Orden, caso de cubrirse en plazo inferior, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 17 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Ayudantes

Se nombra ayudante-secretario del Teniente General D. Alfredo Erquicia

Aranda, en situación de reserva, al teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio de la Rocha Nogués (766), del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 16 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Caballería don Julio Martí Betrán, Gobernador Militar de la plaza y provincia de Santander, al comandante de dicha Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Gabriel Cortés García (1182), disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 16 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Agregaciones

Por necesidades del servicio se pro-
roga la agregación concedida por
Orden de 28 de febrero de 1977 (DIA-
RIO OFICIAL núm. 62), por un plazo
máximo de tres meses, a los brigadas
de Caballería que a continuación se
relacionan:

Don Ignacio Muñoz Orcoyen (1423),
en situación de disponible en la 2.ª
Región Militar (Sevilla) y agregado
a la Compañía de Policía Militar nú-
mero 2.

Don Ricardo Atienza Martín (1435),
en situación de disponible en la 2.ª
Región Militar, Jerez de la Frontera
(Cádiz), y agregado al Grupo Logís-
tico XXII.

El caso se producirá al cabo de di-
cho plazo o antes si les corresponde
destino de cualquier carácter o se pro-
duce cambio en su situación militar.
Madrid, 20 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Bajas

Por aplicación de lo dispuesto en
el Real Decreto-Ley núm. 10/1976 y
Orden de 5 de agosto del mismo año
(DIARIO OFICIAL núm. 176), sobre am-
nistía, y vista la solicitud formulada
por D. Antonio Bejar Toro, que causó
baja en el Ejército siendo sargento de
Caballería, como consecuencia de la
condena impuesta en la causa núme-
ro 54055/40, se le concede el pase a
retrógrado a los solos efectos de que
por el Consejo Supremo de Justicia
Militar se fijen los haberes pasivos
que pudieran corresponderle, confor-
me a las Leyes de 12 de julio de 1940
y de 13 de diciembre de 1943.

Curso la documentación al Gobier-
no Militar de Madrid y Subinspección
de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 20 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Situación de reserva

Edades

Comprobado documentalmente que
la fecha de nacimiento del coman-
dante honorario de Caballería D. Flo-
rentino Blanco Moreno, en situación
de reserva en Algeciras (Cádiz), es
la de 11 de junio de 1919, en lugar
de 19 de julio de 1919, que figura
en su documentación militar, he re-
suelto se proceda a la rectificación
de la misma, de acuerdo con la Or-
den de 25 de septiembre de 1948 (DIA-
RIO OFICIAL núm. 221).

Madrid, 20 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



ARTILLERIA

Trienios

Con arreglo a lo que determina
el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28
de diciembre (D. O. núm. 296), las mo-
dificaciones introducidas por la
Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núme-
ro 165), la Orden de 25 de febrero de
1947 (D. O. núm. 56) y demás dispo-
siciones complementarias y previa fis-
calización por la Intervención, se con-
ceden los trienios acumulables que se
indican a los jefes y oficiales de Arti-
llería que a continuación se relacionan,
con la antigüedad que para cada
uno se expresa y efectos económicos
a partir de 1 de julio de 1977, a excep-
ción del que se le señale distinta fe-
cha:

*Disponible en la 1.ª Región Militar
y agregado al Servicio Geográfico del
Ejército*

Comandante (E. A.) D. José Romeo
Rotache (3201), diez trienios de ofi-
cial, con antigüedad de 30 de junio
de 1977.

*De la Capitanía General de la 3.ª Re-
gión Militar*

Teniente coronel (E. A.) D. Damián
Chasco Pierola (2577), trece trienios
de oficial, con antigüedad y a perci-
bir desde 1 de junio de 1977.

*Del Cuartel General de la Brigada de
Artillería para C. E.*

Comandante (E. A.) D. Arturo
Atienza Moreno (3710), nueve trienios
de oficial, con antigüedad de 20 de
junio de 1977.

*Disponible en la 9.ª Región Militar
y agregado al Cuartel General de la
Brigada de Infantería D.O.T. IX*

Teniente coronel (E. A.), diplomado
de Estado Mayor, D. Joaquín Castillo
Manrubia (3209), diez trienios de ofi-

cial, con antigüedad de 30 de junio
de 1977.

*Del Centro de Instrucción de Rectu-
tas núm. 14*

Coronel (E. A.) D. Clemente Herranz
Boronat (1060), trece trienios de ofi-
cial, con antigüedad de 2 de junio
de 1977.

Teniente coronel (E. A.) D. Esteban
Martín Barbero (2475), trece trienios de
oficial, con antigüedad de 1 de julio
de 1977.

Teniente auxiliar D. Manuel Bola-
ños Reina (2120), dos trienios de ofi-
cial, cinco trienios de suboficial y dos
trienios de tropa, con antigüedad de
1 de julio de 1977.

*Del Regimiento de Artillería A.A. Li-
gera núm. 26*

Teniente coronel (E. A.) D. Francis-
co Pérez Davalillo (3170), diez trienios
de oficial, con antigüedad de 30 de
junio de 1977.

Comandante (E. A.) D. Federico Al-
varez-Campana Molina (3319), diez
trienios de oficial, con antigüedad de
1 de julio de 1977.

Teniente auxiliar D. Eustaquio Ro-
dríguez Matilla (2049), tres trienios de
oficial, cinco trienios de suboficial y
un trienio de tropa, con antigüedad
de 1 de julio de 1977.

Teniente auxiliar D. José Paniagua
González (2636), un trienio de oficial,
cuatro trienios de suboficial y dos
trienios de tropa, con antigüedad de
1 de julio de 1977.

*Del Regimiento Mixto de Artillería nú-
mero 32*

Comandante (E. A.) D. Juan Pala-
zón Martorell (3337), diez trienios de
oficial, con antigüedad de 2 de mar-
zo de 1977 y a percibir desde 1 de
abril de 1977.

*Del Regimiento de Artillería de Cam-
paña núm. 46*

Comandante (E. A.) D. Manuel San-
tamarina Ayucar (3758), nueve trienios
de oficial, con antigüedad de 1 de
julio de 1977.

*Del Regimiento de Artillería Lanza-
cohetes de Campaña*

Teniente (E. A.) D. Francisco Rami-
ro de Loma (5182-3), un trienio de ofi-
cial y un premio de permanencia, con
antigüedad de 18 de mayo de 1977 y
a percibir desde el 1 de junio de 1977.

*De la Zona de Reclutamiento y Mo-
villización núm. 11*

Comandante (E. A.) D. Orlando Ros
Julián (3713), nueve trienios de ofi-
cial y un trienio de tropa, con anti-
güedad de 1 de julio de 1977.

*De la Zona de Reclutamiento y Mo-
villización núm. 53*

Capitán auxiliar D. Antonio Tur
Riera (2042), tres trienios de oficial,

cinco trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1977.

Disponible en la 6.ª Región Militar y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 67

Capitán Escala especial de mando don Julio Herrera Cosgaya (1939 E.E.), cuatro trienios de oficial y tres trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1977.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81

Teniente auxiliar D. Juan García Míguez (2390), dos trienios de oficial, y cinco de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1977.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92

Capitán auxiliar D. José Díaz Naveira (2029), tres trienios de oficial, cinco trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1977.

Del Juzgado Militar Eventual de Málaga

Teniente coronel (E. A.), D. Antonio Damián Muñoz (2417), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1977.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA

En la 1.ª Región Militar

Teniente coronel honorario D. Víctor Arroyo Arroyo (871), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1977.

En la 2.ª Región Militar

Comandante honorario D. Rafael Monserrat Castejón (1840), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1977.

Madrid, 7 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1977 (D. O. núm. 56), y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la intervención, se conceden los trienios acumulables y premios de permanencia que se indican, a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se expresa y efectos económicos a partir de 1 de julio de 1977, a excepción del que se le señale distinta fecha:

De la Capitanía General de la 1.ª Región Militar

Comandante (E. A.) D. José Crespo Cuspinera (3593), diez trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1977.

De la Capitanía General de Canarias

Teniente coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Juan Echarte del-Valle (3206), diez trienios de oficial, con antigüedad de 30 de junio de 1977.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9

Teniente auxiliar D. Julio González Antoñanzas (2634), un trienio de oficial, cuatro trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 2 de mayo de 1977 y a percibir desde el 1 de junio de 1977 (rectificación a la Orden circular de 21 de abril de 1977 (D. O. núm. 113)).

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15

Capitán (E. A.) D. Francisco Cano González (4379), siete trienios de oficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1977.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22

Teniente auxiliar D. Miguel Coronado Márquez (2402), dos trienios de oficial, cuatro trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1977.

Otro, D. Miguel Mari Ros (2707), un trienio de oficial, cuatro trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1977.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28

Teniente coronel (E. A.) D. Juan Simo Fuster (3199), diez trienios de oficial, con antigüedad de 30 de junio de 1977.

De la Sección de Movilización de la Subinspección de la 1.ª Región Militar

Teniente auxiliar D. Marcial Sánchez Sánchez (2056), tres trienios de oficial, cinco trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1977.

De la Jefatura Superior de Apoyo Logístico

Teniente coronel (E. A.) D. Eduardo del Rincón Fernández-Cetino (1838), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1977.

De la Jefatura de Artillería de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3

Comandante (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. José Romero Faus

(3842), ocho trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde el 1 de abril de 1977.

Del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla

Teniente auxiliar D. Francisco Romero Sánchez (2484), dos trienios de oficial, cuatro trienios de suboficial y tres trienios de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1977.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61

Teniente auxiliar D. Pablo Saiz Ruiz (2050-5), tres trienios de oficial, cuatro trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1977.

De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra

Capitán (E. A.) D. José López Soler (4149), siete trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1977.

De la 4.ª Zona de la I. M. E. C. (Distrito de Valladolid)

Capitán auxiliar D. Abelardo Carrascal Carrascal (1921), cuatro trienios de oficial, seis trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 30 de junio de 1977.

Juez del Juzgado Militar Permanente de la 1.ª Región Militar

Coronel (E. A.) D. Eugenio Martín-Peralta Herrero (963), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1977.

De disponible y en la UDENE. de la 2.ª Región Militar

Comandante (E. A.) D. Fernando Barón Rojas-Marcos (3880), ocho trienios de oficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1977.

De disponible en la 3.ª Región Militar y agregado al Gobierno Militar de Valencia

Coronel (E. A.) D. Antonio Díaz García (1251), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1977.

Teniente coronel (E. A.) D. Manuel Montero Seoane (2642), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1977.

PERSONAL EN SITUACION DE «EXPECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES»

En la 1.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.) D. Adrián Palacin del Río (1725), trece trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde el 1 de junio de 1977.

Comandante (E. A.) D. Luis Sacristán María (3024), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 27 de julio de 1977.

En la 2.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Plácido Ostos Mateos-Cañero (1728), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1977.

En Baleares

Comandante (E. A.) D. Juan Tur de Montis y de Ayguavives (3230), diez trienios de oficial, con antigüedad de 30 de junio de 1977.

PERSONAL EN SITUACION DE «EN SERVICIOS CIVILES»*En la 3.ª Región Militar*

Comandante (E. A.) D. Ramón Sanz Pérez (2435), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1977.

En la 4.ª Región Militar

Comandante (E. A.) D. Ernesto Orth Torres (2439), trece trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1977.

Otro, D. José Pemán Conde (2494), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1977.

Otro, D. Aurelio Vázquez Fuentes (2510), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1977.

Otro, D. Agustín López Sánchez (2876), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1977.

Otro, D. Juan Bovet Horns (3161), diez trienios de oficial, con antigüedad de 30 de junio de 1977.

En la 6.ª Región Militar

Comandante (E. A.) D. Mario García San Martín (3187), diez trienios de oficial, con antigüedad de 30 de junio de 1977.

En la 7.ª Región Militar

Comandante (E. A.) D. Manuel Ruiz Sanz (2679), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1977.

En la 9.ª Región Militar

Comandante (E. A.) D. Guillermo Castilla Valverde (2450), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1977.

En Canarias

Comandante (E. A.) D. Aristóbulo Puertas Cabrera (2664), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1977.

Madrid, 8 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

20/73 de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan, con antigüedad que para cada uno se expresa y efectos económicos a partir de 1 de julio de 1977, a excepción del que se le señale distinta fecha.

Ayudante de campo del General de División D. Luis Gtero Saavedra, comandante General de Ceuta

Teniente coronel (E. A.) D. Juan Muñoz Lasarte (2897), trece trienios de oficial, con antigüedad de 6 de junio de 1977.

De la Jefatura Superior de Personal

Capitán, Escala auxiliar, D. Juan Nacarino Pulido (1995), tres trienios de oficial, cinco trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1977.

De la Dirección General de la Guardia Civil

Teniente coronel (E. A.) D. Maximino Lozano Arias de Castro (1776), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1977.

Teniente coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Fernando Ferratges León (3180), diez trienios de oficial, con antigüedad de 30 de junio de 1977.

De la Dirección de Apoyo al Personal (Jefatura de Defensa A. B. Q.)

Teniente coronel (E. A.) D. Manuel Giles Falero (2528), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1977.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 2

Alférez de complemento D. Manuel Caballero Moreno, un trienio de oficial, con antigüedad de 14 de abril de 1977 y a percibir desde 1 de mayo de 1977.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 1

Teniente, Escala auxiliar, D. Antonio Nacarino Nevado (2709), un trienio de oficial, cuatro trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1977.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20

Alférez de complemento D. José Alonso Martínez, un trienio de oficial, con antigüedad de 11 de mayo de 1977 y a percibir desde 1 de junio de 1977.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25

Teniente, Escala auxiliar, D. Juan Carmona Pachón (2730), un trienio de oficial, cuatro trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1977.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 30

Capitán (E. A.) D. Julián Nicasio Mateu (4515), cinco trienios de oficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 28 de junio de 1977.

Del Regimiento de Artillería AA. número 74

Teniente coronel (E. A.) D. Juan Quijano Sánchez (3143), diez trienios de oficial, con antigüedad de 30 de junio de 1977 y a percibir desde 1 de julio de 1977.

Del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General

Teniente coronel (E. A.) D. Juan Gil Herrero (3156), diez trienios de oficial, con antigüedad de 30 de junio de 1977.

De la Subinspección de la 1.ª Región Militar y Gobierno Militar de Madrid

Capitán (E. A.) D. Rafael Gallardo Rodríguez (4309), siete trienios de oficial, tres trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 26 de junio de 1977.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5

Teniente coronel (E. A.) D. Santiago Fortuny Jeremías (2110), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1977.

Del Regimiento de Artillería AA. número 74 (Grupo S. A. M.)

Alférez, Escala especial de mando, don Fermín Senciales Pastor (4061 E. E.) un trienio de oficial, cuatro trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1977.

De la Jefatura de Artillería de la 2.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.) D. Manuel Prada Alonso (3197), diez trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1977.

De la Academia General Militar

Teniente, Escala auxiliar, D. Alfonso Cerdán Sanmartín (2330), dos trienios de oficial, cuatro trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 2 de junio de 1977.

De disponible en la 5.ª Región Militar y agregado a la Academia General Militar

Comandante (E. A.) D. Pascual López Lacalle (4069), siete trienios de

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley

oficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1977.

De disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a la Academia Auxiliar Militar

Teniente coronel (E. A.) D. Miguel García Rodríguez (3167), diez trienios de oficial, con antigüedad de 30 de junio de 1977.

Del Polígono de Experiencias de Carabanchel

Capitán (E. A.) D. Jesús López Lomas (4532), cinco trienios de oficial, dos trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1977.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75

Capitán, Escala auxiliar, D. Antonio Franco Hernández (2022), tres trienios de oficial, cinco trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1977.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33

Capitán, Escala auxiliar, D. José Quintero Segovia (1977), tres trienios de oficial, cinco trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 17 de junio de 1977.

Del Museo del Ejército

Teniente coronel (E. A.) D. Antonio López Rodríguez (2090), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1977.

De la 2.ª Zona de la I. M. E. C., Distrito de Sevilla

Capitán, Escala auxiliar, D. Emilio García Pinto (1793666), cinco trienios de oficial y ocho trienios de suboficial, con antigüedad de 4 de junio de 1977.

Del Almacén Central de Repuestos del Servicio de Artillería

Teniente coronel (E. A.) D. José Cañavate García (3129), diez trienios de oficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 17 de mayo de 1977 y a percibir desde 1 de junio de 1977.

Del Patronato de Huérfanos de Oficiales

Comandante (E. A.) D. Juan Miranda Montes (2764), trece trienios de oficial, con antigüedad de 26 de junio de 1977.

De la Inspección de Muñados y Pensionistas Marroquíes

Capitán, Escala auxiliar, D. Rafael Berrocal Serrano (2006-6), tres trienios de oficial, siete trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1977.

Del Juzgado Militar Eventual de Algeciras

Teniente coronel (E. A.) D. Francisco Barea Blanco (2817), trece trienios de oficial, con antigüedad de 25 de junio de 1977.

Madrid, 7 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Agregaciones

Se concede prórroga de agregación, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, al Gobierno Militar de Vitoria, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma», don Victoriano Latorre Negueruela (1745), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria, y agregado al citado Gobierno.

Esta prórroga de agregación no tendrá un plazo superior a tres meses. Madrid, 20 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Angel Suances de Viña, Capitán General de la 8.ª Región Militar, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Boado González-Llanos (3114), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29. Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 16 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Distintivos

Por hallarse comprendido en la Orden de 11 de abril de 1963 (D. O. número 99), se concede el derecho al uso del distintivo de profesorado de la Escuela Superior del Ejército al teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Angel González Ruiz de Munain (1723), en situación de disponible en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 14 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Declaración de aptitud

Terminado el curso de aptitud para el ascenso a jefe, convocando por Orden de 7 de mayo de 1976 (D. O. número 112), han resultado aptos en el mismo los capitanes de Artillería, Escala activa, que a continuación se relacionan:

Grupo de «Mando de Armas»

Don Manuel Hornedo San Miguel (4119).

Don José San José López (4171).
 Don Luis García Núñez (4172).
 Don Jesús Palomés Lázaro (4175).
 Don Gabriel Morell Magraner (4176).
 Don Luis Bonacasa Suja (4177).
 Don José Villar Igual (4179).
 Don Antonio Castells Verdía (4180).
 Don Jaime Planas Llabrés de Jornets (4182).
 Don Angel de la Iglesia Pérez-Alejandro (4185).
 Don Ignacio Saez Ruiz (4189).
 Don Eduardo Palou de Comasema Echevarría (4190).
 Don José González Prudencio (4191).
 Don Mariano Sacristán Gómez (4192).
 Don José Conde Fernández-Oliva (4195).
 Don José Martín García (4196).
 Don Juan Ulecia Polo (4198).
 Don Eduardo Burgos Arroyo (4199).
 Don Javier Moure Rey (4200).
 Don Jorge Marimón Morán (4201).
 Don Juan Torres y López de Lacalle (4202).
 Don Rafael Marco Rúa (4203).
 Don Gregorio Vázquez Gimeno (4204).
 Don Fernando Aragón Aguirre (4205).
 Don Manuel Casas Gómez (4207).
 Don Luis Vázquez Oubel (4209).
 Don Francisco Jiménez Hernández-Pinzón (4211).
 Don Teógenes Alonso Ramos (4212).
 Don Julio Casi Vargas (4214).
 Don Manrique Vecino Montaña (4218).
 Don José Ugarte Fernández de Landa (4219). Sobreasaliente.
 Don Jesús Arín Arce (4222).
 Don Joaquín de la Calzada Núñez del Cañal (4223).
 Don Angel Escolar Urceta (4225).
 Don Luis Florit Sánchez (4226).
 Don Enrique Benito Vidal (4228).
 Don José Moreillo Marqués (4230).
 Don Bonifacio Benavente Hernandez (4232).
 Don Germán González Badiola (4233).
 Don Emilio Guilló Fernández (4235).
 Don Francisco Márquez Boutiller (4236).
 Don Manuel García Fernández (4238).
 Don Cruz Agote Andrés (4239).
 Don Francisco Díaz Losada (4241).
 Don Gabriel Bisellach Martorell (4242).
 Don José Marimón Server (4243).
 Don Francisco Calabuig Almela (4244).
 Don Manuel Periañez Mendoza (4246).
 Don Rafael Barrionuevo Romero (4247).
 Don Eloy Cañadas Marteacha (4248).
 Don Salvador Martínez Rego (4249).
 Don José Carmona Fernández de Peñaranda (4251).
 Don Fernando Celdrán Ruano (4252).
 Don Antonio Izquierdo Rodríguez (4254).
 Don José de la Moneda Alvarez (4255).
 Don Emiliano San Millán Pérez (4258).
 Don Manuel Lage Barón (4259).
 Don Luis Santos López (4260).
 Don José Garau Seguí (4263).
 Don Carlos Echevarría Rodríguez (4267).
 Don Félix Berrocal Martín (4269).
 Don Eladio Bellod Sala (4270). Sobreasaliente.
 Don Adolfo Rojo Gomollón (4271). Sobreasaliente.

Don Antonio Gadea Pérez-Victoria (4272).
 Don Fidel Ruiz de Azúa Murguiondo (4275).
 Don Angel Aguilera Cabrera (4278).
 Don Julián Guardado Ibarra (4279).

Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Don Pedro García Martín-Romo (4120).
 Don Luis Rey Amaro (4173).
 Don Edmundo Núñez Hortelano (4181).
 Don Antonio Gil Granados (4184).
 Don Isauro Casanova Castro (4187).
 Don Manuel Varela López (4188).
 Don Gregorio García Gil (4193).
 Don Castor Mancilla Fernández (4250).

Madrid, 20 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1937 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Montero Carrasco (5158), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, con doña María Antonia Cabrer Mercant. Madrid, 20 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Nombre y apellidos

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José García Rojas (5217), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, para la rectificación del primer apellido que consta en su documentación militar, se dispone, de conformidad con la Real Orden de 25 de septiembre de 1878 (C. L. núm. 288), la sustitución del que actualmente figura por el de García de Vicuña.

Madrid, 20 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Servicios civiles

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1938 y Decreto para su desarrollo de 22 de igual mes y año (DD. OO. núms. 163 y 180), modificado por el de 12 de marzo de 1959 (D. O. núm. 63), se concede a petición propia el paso a la situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Hernández López (3681), ayudante de campo del General de Brigada de Artillería D. Juan Sánchez Ramos-Izquierdo, de la Dirección de Apoyo al Material de la Je-

fatura Superior de Apoyo Logístico, jefe de Armamento y Material de Artillería, causando baja en el destino militar que actualmente se encuentra y fijando su residencia en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña. Madrid, 20 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento

Ascensos

En cumplimiento de lo dispuesto en los apartados 3.4.4 y 3.4.7 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. número 37), pierde su actual empleo de sargento eventual de complemento de Artillería D. Antonio Santaularia Sansa, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7, quedando con el empleo de cabo primero de la misma Escala y sujeto a la vigente Legislación de Reclutamiento.

Madrid, 15 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.3.3.3 y 3.3.3.4 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento de Artillería, con carácter eventual, a los cabos primeros de dicha Escala y Arma que a continuación se relacionan, con antigüedad de 15 de abril de 1977 y efectividad de 15 de junio de 1977.

Don Aurelio Torcal Tena, del Regimiento de Artillería AA. núm. 72.

Don Angel Moreno Campos, del Regimiento de Artillería AA. núm. 72.

Don Rafael Bogas García, del Regimiento de Artillería de Campaña número 42.

Don Antonio Samserrich Martínez, del Regimiento Mixto de Artillería número 7.

Don José Cos Fernández, del Regimiento de Artillería AA. núm. 72.

Don Ricardo Blesa Mir, del Regimiento de Artillería AA. núm. 72.

Don Rafael Mellado Moya, del Regimiento de Artillería de Campaña número 42.

Don Rufino García Rodríguez, del Regimiento de Artillería AA. núm. 71.

Don Lucio Gallego Giner, del Regimiento de Artillería AA. núm. 71.

Don José Cabañes López, del Regimiento de Artillería AA. núm. 71.

Madrid, 15 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



INGENIEROS

Agregaciones

Se concede prórroga de agregación al Consejo Supremo de Justicia Mi-

litar (Madrid), a partir del día 30 de junio de 1977, por un plazo máximo de tres meses, al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Guillermo Grandio Paz (653), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al mismo.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 20 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede prórroga de agregación a la Jefatura de Ingenieros de la 3.ª Región Militar (Valencia), a partir del día 29 de junio de 1977, por un plazo máximo de tres meses, al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Adolfo Fernández García (650), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia y agregado a la misma.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 20 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede prórroga de agregación al Gobierno Militar de Granada, a partir del día 27 de junio de 1977, por un plazo máximo de tres meses, al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Jesús Poveda Saceda (376), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada y agregado al mismo.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 20 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede prórroga de agregación al Gobierno Militar de Cartagena, a partir del día 28 de junio de 1977, por un plazo máximo de tres meses, al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Martínez Requena (1851), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena y agregado al mismo.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 20 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por necesidades del servicio se promueve la agregación conferida por Orden de 28 de febrero de 1977 (D. O. número 62), por un plazo máximo de tres meses y en las mismas Unidades a los brigadas de Ingenieros don José Baena Ramos (2740750) y don José López Rubio (2773).

Madrid, 20 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante-secretario del Teniente General D. Enrique Guiloche Bayo, vocal del Consejo Rector de la Junta Central de Acuartelamiento, al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Isidro Lillo Gómez del Campo (782), que desempeñaba el mismo cometido en el anterior destino del citado Teniente General.

Madrid, 16 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 de junio de 1977, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Villanueva Bravo (756), ayudante de campo del General de División D. Carlos Samaniego Ripoll, vocal del Consejo Superior de Acción Social, quedando confirmado en su cargo de ayudante.

Este pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» produce vacante que corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 20 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se asciende a los empleos que para cada uno se especifica, al jefe y oficial de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y

guarnición que para cada uno se indica.

A teniente coronel

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. José Escribano Ruiz (1511), de la Dirección de Enseñanza de la Jefatura Superior de Personal, en vacante de Estado Mayor, Arma de Ingenieros, provisión normal, con antigüedad de 19 de junio de 1977, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a dicha Dirección, en vacante de su Arma, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

A comandante

Capitán D. Juan Prieto Jiménez (1868500), del Regimiento de Redes Permanentes y SRET, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 19 de junio de 1977, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a dicho Regimiento por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 20 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Retiros

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley núm. 40/1977, de 8 de junio (DIARIO OFICIAL núm. 134), que modifica las edades de retiro de los oficiales de las Escalas auxiliares y de los suboficiales del Ejército de Tierra, la Orden de 21 de marzo de 1977 (D. O. núm. 67), por la que, entre otros, se disponía el pase a retiro de los capitanes de la Escala auxiliar de Ingenieros D. Antonio Moreno López (580), de la Jefatura de Automovilismo de la 2.ª Región Militar y D. Francisco Mata Cárdenas (818), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 51, queda anulada, por lo que se refiere a los citados capitanes, los cuales continuarán en sus actuales destinos.

Madrid, 20 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Matrimonios

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas»,

don Alfredo Ramírez Fernández (2346), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista, con doña María Fátima Moreno y Alonso. Madrid, 20 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Bajas

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 10/1976 y Orden de 5 de agosto del mismo año (D. O. núm. 176), sobre amnistía, y vista la solicitud formulada por don Diego Pérez Haro, que causó baja en el Ejército, siendo brigada de Ingenieros, como consecuencia de la condena impuesta en la causa núm. 6984 V-39, se le concede el pase a retirado a los solos efectos de que, por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle, conforme a las leyes de 12 de julio de 1940 y de 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Madrid, 20 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento

Ascensos

Para dar cumplimiento a cuanto dispone el apartado 3.4.5 y 3.4.7, de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento, con carácter efectivo, al sargento eventual de complemento de Ingenieros don Gonzalo Rodríguez Casanova, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, con antigüedad de 15 de enero de 1977, quedando en la situación de ajena al servicio activo, siendo escalafonado en el mismo orden en que lo estaba en el empleo de sargento eventual.

Madrid, 20 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para dar cumplimiento a cuanto dispone el apartado 3.3.3.3 y 3.3.3.4, de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se ascienden al empleo de sargento de complemento, con carácter eventual, a los cabos primeros de Ingenieros que a continuación se relacionan, quedando escalafonados por el orden en que aparecen.

Con antigüedad de 15 de abril de 1977 y efectividad de 15 de junio de 1977

Santos Medina Soriano, del Parque Central de Transmisiones.

Antonio Rayo Torres, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

David Muñoz Bernabé, del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Luis Planas Argenti, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

José Calero Acuña, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias (Batallón XV).

José Lázaro Leal, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3.

Ángel Gusta Barrao, del Batallón Mixto de Ingenieros XXI.

Daniel Crustán Isabela, del Batallón Mixto de Ingenieros V.

Madrid, 20 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción y Cuerpo Auxiliar de Ayudantes del mismo que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica:

De la Situación de Servicios Especiales «Grupo de Destino de Interés Militar» (Parque Móvil de Ministerios Civiles)

Teniente coronel ingeniero de Armamento y Material D. Gonzalo Cilleruelo Urquiza (252), diez trienios, con antigüedad de 7 de octubre de 1976 y a percibir de 1 de noviembre de 1976.

Del Servicio Militar de Construcciones

Comandante ingeniero de Construcción y Electricidad D. Luis García Cabollo (265), seis trienios, con antigüedad de 11 de marzo de 1977 y a percibir de 1 de abril de 1977.

Disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid) y agregado al Gobierno Militar de Madrid

Comandante ingeniero de Construcción y Electricidad D. Víctor Martínez Lázaro (272), seis trienios, con antigüedad de 11 de marzo de 1977 y a percibir de 1 de abril de 1977.

De la Academia General Militar

Comandante ingeniero de Construcción y Electricidad D. José Esquinas López-Gálvez (274), seis trienios, con

antigüedad de 11 de marzo de 1977 y a percibir de 1 de abril de 1977.

Capitán ingeniero de Construcción y Electricidad D. Manuel Tebas Peiro (361), tres trienios, con antigüedad de 29 de marzo de 1977 y a percibir de 1 de abril de 1977.

Del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería

Comandante ingeniero de Armamento y Material D. Juan Hernando Campos (395), cinco trienios, con antigüedad de 28 de marzo de 1977 y a percibir desde 1 de abril de 1977.

Capitán ingeniero de Armamento y Material D. Guillermo Guillén Marco (445), dos trienios, con antigüedad de 29 de marzo de 1977 y a percibir desde 1 de abril de 1977.

Teniente ayudante de Armamento y Material D. Guillermo Guillén Marun, un trienio, con antigüedad de 18 de diciembre de 1976 y a percibir desde 1 de enero de 1977. Rectificación de la Orden de 25 de febrero de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 88).

De la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar, Destacamento de Algeciras

Capitán ingeniero de Construcción y Electricidad D. Juan Navas Palacios (373), cuatro trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1976.

Del Laboratorio de Ingenieros del Ejército

Capitán ingeniero de Construcción y Electricidad D. Rafael González González (355), cuatro trienios, con antigüedad de 8 de marzo de 1977 y a percibir desde 1 de abril de 1977.

Capitán ingeniero de Construcción y Electricidad D. Victorio López Martín (354), seis trienios, con antigüedad de 11 de marzo de 1977 y a percibir desde 1 de abril de 1977.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región Militar

Capitán ingeniero de Armamento y Material D. José Feijoo Lino (431), tres trienios, con antigüedad de 24 de marzo de 1977 y a percibir desde 1 de abril de 1977.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 3.ª Región Militar

Capitán ingeniero de Armamento y Material D. Luis Pedrosa Cobefias (427), siete trienios, con antigüedad de 4 de marzo de 1977 y a percibir desde 1 de abril de 1977 (Seis de oficial y uno de tropa).

De la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Capitán auxiliar de Armamento y Material D. Francisco Sierra Sánchez (177), catorce trienios, con antigüedad de 28 de agosto de 1976 y a percibir desde 1 de septiembre de 1976

(diez de oficial y cuatro con consideración de suboficial).

Del Alto Estado Mayor

Capitán ingeniero de Construcción y Electricidad D. Julián Rodríguez Calvo (349), seis trienios, con antigüedad de 11 de marzo de 1977 y a percibir desde 1 de abril de 1977.

De la Fábrica Nacional de Trubia

Capitán ingeniero de Armamento y Material D. Pedro Fontenla Ballesta (446), dos trienios, con antigüedad de 20 de marzo de 1977 y a percibir desde 1 de abril de 1977.

Teniente ayudante de Armamento y Material D. Andrés García García (172), un trienio, con antigüedad de 21 de diciembre de 1976 y a percibir desde 1 de enero de 1977.

Del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61

Teniente auxiliar de Armamento y Material D. Julio Alegre Moreno (291), ocho trienios, con antigüedad de 16 de marzo de 1977 y a percibir desde 1 de abril de 1977.

De la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar

Teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. Justo Álvarez Gallego (676), diez trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de abril de 1977 (Cinco de oficial, tres de suboficial y dos de tropa).

De la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta

Teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. Manuel Sánchez Aranda (381), ocho trienios, con antigüedad de 17 de marzo de 1977 y a percibir desde 1 de abril de 1977.

De la Escuela Militar de Montaña

Alférez auxiliar de Armamento y Material D. Alfredo Ojanguren Galnarez (656), un trienio, con antigüedad de 2 de abril de 1977 y a percibir desde 1 de mayo de 1977.

Del Almacén Central de Repuestos del Servicio de Artillería

Alférez auxiliar de Armamento y Material D. Antonio Pérez García (671), ocho trienios, con antigüedad de 21 de marzo de 1977 y a percibir desde 1 de abril de 1977 (Uno de oficial, cinco de suboficial y dos de tropa).

Del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Jesús Garrido Pérez (798), cuatro trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1977 (Uno de oficial, dos de suboficial y un premio de permanencia).

Alfárez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Francisco Huete Reina (793), seis trienios, con antigüedad de 15 de febrero de 1977 y a percibir desde 1 de marzo de 1977 (Uno de oficial y cinco de suboficial).

Madrid, 3 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de teniente coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), existente en el Servicio Militar de Construcciones.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 20 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, tipo 8.º

Una vacante de comandante Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), existente en la Escuela Politécnica Superior del Ejército para profesor de Álgebra y Geometría, Geometría Diferencial, Álgebra y Análisis Racional, incluidas en el grupo IV del anexo 8 de baremos, publicado por Orden de 8 de abril de 1976 (D. O. número 104).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 20 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, tipo 9.º

De provisión normal.

Para Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), existentes en los Centros y Organismos que a continuación se relacionan.

En el Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.—Una de capitán.

En el Almacén Central de Repuestos del Servicio de Artillería (Guadalajara).—Una de comandante.

En la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 5.ª Región Militar (Casetas, Zaragoza).—Una de capitán.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 20 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, tipo 9.º

Para Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), existentes en los Centros que a continuación se relacionan.

En la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una de capitán.

En la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar (Sevilla).—Una de capitán.

En la Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una de Comandante.

En la Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una de comandante.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 20 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica:

De la Junta Central de Acuartelamiento

Capitán D. Alberto Valero del Castillo, ocho trienios, con antigüedad de 13 de marzo de 1977 y a percibir desde 1 de abril de 1977.

Del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Teniente D. Juan López Vinent, seis trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1977 (Cinco de oficial y uno de tropa).

De la Academia de Ingenieros

Teniente D. José Navarro Gómez, diez trienios, con antigüedad de 11 de marzo de 1977 y a percibir desde 1 de abril de 1977 (Cuatro de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa).

Del Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra

Teniente D. Alejandro de Antonio Llorente, cuatro trienios, con antigüedad de 27 de marzo de 1977 y a percibir desde 1 de abril de 1977.

De la Dirección de Infraestructura

Teniente D. Joaquín Avilés Tavora, seis trienios, con antigüedad de 9 de marzo de 1977 y a percibir desde 1 de abril de 1977.

De la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales

Teniente D. Patrocinio Gutiérrez Díaz, cinco trienios, con antigüedad de 23 de marzo de 1977 y a percibir desde 1 de abril de 1977 (Dos de oficial y tres de suboficial).

Del Negociado de Movilización Interministerial de la Sección de Movilización de la Subinspección de Tropas y Servicios de la 2.ª Región Militar

Teniente D. José Toledo Marín, cinco trienios, con antigüedad de 25 de marzo de 1977 y a percibir desde 1 de abril de 1977.

De la Academia de Artillería

Teniente D. José Villegas Pérez, diez trienios, con antigüedad de 6 de marzo de 1977 y a percibir desde 1 de abril de 1977 (Cuatro de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa).

De la Fábrica Nacional de Trubia

Teniente D. Fernando González Ferrao, un trienio, con antigüedad de 21 de febrero de 1977 y a percibir desde 1 de marzo de 1977.

De la Dirección de Industria y Material

Teniente D. Angel Huerta Escalada, ocho trienios, con antigüedad de 29 de marzo de 1977 y a percibir desde 1 de abril de 1977 (Siete de oficial y uno de tropa).

De la Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar

Teniente D. Aurelio Pozas Gómez, cinco trienios, con antigüedad de 2 de marzo de 1977 y a percibir desde 1 de abril de 1977.

Del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid

Alférez D. José Barbed Balana, seis trienios, con antigüedad de 18 de abril de 1977 y a percibir desde 1 de mayo de 1977 (Cinco de suboficial y uno de tropa).

Madrid, 6 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Ingresos y escalafonamiento

Por reunir las condiciones que fija el Decreto 2856/74 de 27 de septiembre (DIARIO OFICIAL núm. 245), y normas para la aplicación del mismo, aprobadas por Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259), y 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso a voluntad propia en la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército de Tierra en la rama de Automoción, con la especialidad de mecánico electricista de Automoción y antigüedad de 8 de agosto de 1970 al teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. Luis Rubio Cruz (402), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, quedando escalafonado provisionalmente de acuerdo con lo dispuesto en las normas 5.ª y 7.ª del artículo 2.º de la mencionada Orden de 17 de marzo de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 64), detrás del teniente de igual Escala y rama D. Joaquín Jiménez Ortiz.

Este oficial quedará sujeto a las condiciones y preceptos fijados en las disposiciones que regulen la Escala Especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra, y seguirá desempeñando en su actual destino las funciones que venía desarrollando en el Cuerpo de procedencia hasta que sea publicado el Reglamento de la Escala Especial.

Madrid, 20 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra**Destinos**

La Orden de 30 de abril de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 101), por la que

se destinaba a la U.S.T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91, al brigada especialista mecánico electricista de Armas D. Julián Moratino Palmer (123), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91, queda ampliada en el sentido de que dicho suboficial continuará agregado en el Grupo SAM del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74, hasta la incorporación de su relevo.

Madrid, 20 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

**INTENDENCIA****Agregaciones**

Por necesidades del servicio pasa agregado a la Mayoría Regional de Intendencia de la 1.ª Región Militar, Madrid, por un plazo máximo de tres meses, cesando antes de este plazo en caso de cubrirse la vacante en dicha Mayoría, el Comandante de Intendencia (E. A.), D. Julián Obiol Prado (1099), destinado a la Jefatura de Intendencia de la 9.ª Región Militar, según Orden de 5 de mayo de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 106).

Madrid, 15 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Por necesidades del Servicio y para cubrir vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa, clase C, tipo 7.º, existente en el Servicio Comercial de las Industrias Militares, de Subsecretaría, se destina al comandante de Intendencia (E. A.), D. Francisco Cuesta Marabotto (1023), de la Dirección de Industria y Material.

Madrid, 20 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de mando

Clase C, tipo 7.º

Vacante el mando del Grupo Regional de Intendencia de Baleares, Palma de Mallorca, se anuncia para ser cubierta entre comandantes de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacan-

tes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1, de 1977).

Madrid, 17 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.º (2.ª convocatoria).

Una de capitán de Intendencia de la Escala activa existente en el Cuartel General de la Brigada Paracaidista, Mayoría Centralizada. Para Habilitado de la Bandera Ortiz de Zárate, III con preferencia para los que se encuentren en posesión del diploma de Paracaidista.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 14 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, tipo 7.º (2.ª convocatoria).

Una de teniente de Intendencia de la Escala activa, existente en el Cuartel General de la Brigada Paracaidista, Mayoría Centralizada (Habilitado del Grupo Logístico), con preferencia para los que se encuentren en posesión del diploma de paracaidista.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 14 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De mérito específico.

Clase B, tipo 5.º (2.ª convocatoria). Una de teniente de Intendencia de la Escala activa, diplomado en Mando de Tropas Esquiadores-Escaladores, en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Unidad de Instrucción). Jaca.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacan-

tes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1, de 1977).

Madrid, 14 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento

Destinos

Pasa destinado, con carácter voluntario, de acuerdo con la Orden de 2 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 279) al Grupo de Intendencia de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Agrupación Logística núm. 3), Valencia, el alférez de complemento de Intendencia D. Francisco Revert Higón, del Grupo Regional de Intendencia núm. 4.

El compromiso adquirido por este alférez, al ingresar en la IMEC para prestar servicio durante un año, tras finalizar las prácticas es improrrogable, pudiendo el interesado para volver al servicio activo, solicitar las vacantes que para contratar sargentos de complemento se publiquen.

Madrid, 15 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



FARMACIA MILITAR

Ascensos

La Orden de 11 de junio de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 136), por la que se asciende a coronel farmacéutico al teniente coronel farmacéutico (Escala activa), D. Manuel González Urquiola (133), del Instituto Farmacéutico del Ejército, se amplía en el sentido de que queda en la situación de disponible en la guarnición de Madrid y agregado al Gobierno Militar de la indicada plaza, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 16 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel farmacéutico (E. A.), anunciada por Orden de 17 de mayo de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 114), de clase B, tipo 5.º, asignada al baremo publicado por Orden de 3 de marzo de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 80), con exigencia del diploma de análisis de medicamentos y tóxicos químicos y biológicos, existente en el Instituto Farmacéutico del Ejército (Madrid), se destina, con carácter voluntario al teniente coronel farmacéutico (E. A.), don José Carrillo de Albornoz González (163), de la Jefatura de Farmacia

del Estado Mayor del Ejército y con baremo de 5 puntos.

Este destino se halla comprendido a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.º, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por Orden de 18 de marzo de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 69).

Madrid, 20 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Destinos

Para cubrir la vacante de capitán capellán, anunciada por Orden de 20 de mayo de 1977 (D. O. núm. 116), de clase C, tipo 7.º, existente en el Batallón Mixto de Ingenieros Paracaidistas (Alcalá de Henares, Madrid), a propuesta del Vicario General Castellense, se destina, con carácter voluntario, al capitán capellán D. Emilio Díaz Campo (443), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid), y agregado en la misma Unidad.

Madrid, 20 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir las vacantes de clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden de 16 de mayo de 1977 (D. O. núm. 112), a propuesta del Vicario General Castellense, se destina a los oficiales capellanes que a continuación se relacionan:

EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Regimiento Mixto de Infantería Soría núm. 9 (Sevilla)

Capitán capellán D. Constancio Gómez Jiménez (400), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Vad-Ras núm. 55 (Campamento-Madrid)

Capitán capellán D. Miguel Rodríguez Arán (333), del Hospital Militar de Zaragoza.

Al Regimiento Valencia de Defensa ABQ (Santander)

Capitán capellán D. Prudencio Conde Bartolomé (413), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4.

Al Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos)

Capitán capellán D. Angeles Puentegonzález (301), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17 (Paterna, Valencia)

Capitán capellán D. Angel Aguirre Alvarez (305), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7.

Al Regimiento de Artillería de Información y Localización (Ciudad Real)

Capitán capellán D. Manuel Peralta de la Casa (333), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Al Sanatorio Militar «Generalísimo» (Guadarrama, Madrid)

Capitán capellán D. Victor Cardiel Hernanz (346), del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona número 63 (Batallón Cataluña IV).

EN PREFERENCIA FORZOSA

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 10 (Campamento de San Gregorio, Zaragoza)

Capitán capellán D. Angel Muñoz Plumed (442), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado al Grupo de Sanidad de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Agrupación Logística núm. 3).

FORZOSOS

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 6 (Campamento Alvarez de Sotomayor, Almería)

Capitán capellán D. Primitivo Rodríguez Boyero (408), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca y agregado al Regimiento de Zapadores de la Reserva General.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15 (Campamento Generalísimo Franco, Santa Cruz de Tenerife)

Capitán Capellán D. Fernando Rivera Rodríguez (391), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo (Pontevedra) y agregado al Batallón Mixto de Ingenieros VIII.

A la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Espectales (Jaca, Huesca)

Capitán capellán D. Amador Sancho Hernández (311), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca y agregado al Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería «Jarama».

Madrid, 20 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Nombre y apellidos

Vista la instancia promovida por el teniente capellán D. Juan Morales Martínez, con destino en el Batallón Mixto de Ingenieros XXXI, en súplica de rectificación de su segundo apelli-

do por el de Martínez-Bascuñán, y comprobado documentalmente el derecho que le asiste, se dispone, de conformidad con la Real Orden de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» núm. 288), que en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos de Juan Morales Martínez-Bascuñán, debiendo verificarse la rectificación correspondiente en la documentación militar del interesado.

Madrid, 20 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

Clase C, tipo 9.º

Para capitanes capellanes

Centro de Instrucción de Reclutas número 4 (Campamento de Cerro Muriano, Córdoba).—Una.

Centro de Instrucción de Reclutas número 7 (Campamento de Marines, Valencia).—Una.

Centro de Instrucción de Reclutas número 15 (Campamento Generalísimo Franco, Santa Cruz de Tenerife).—Una.

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3 (Ceuta).—Una.

Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15 (Algeciras, Cádiz).—Una.

Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, para el Batallón Cataluña IV (Berga, Barcelona).—Una.

Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9 (Barcelona).—Una.

Regimiento Mixto de Artillería número 32 (Melilla).—Una.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41 (Segovia).—Una.

Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Cuatro Vientos, Madrid).—Una.

Academia de Artillería (Segovia, provisionalmente en Fuencarral, Hoyo de Manzanares).—Una.

Para tenientes capellanes

Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas de Gran Canaria).—Una.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián).—Una.

Batallón Mixto de Ingenieros XXI (Budajoz).—Una.

Grupo de Sanidad de la División de Infantería Motorizada «Muestrazgo» número 3 (Agrupación Logística número 3), (Valencia).—Una.

Lleva afecto el servicio religioso de las Unidades que constituyen las ciudades Agrupación.

Hospital Militar de Zaragoza.—Una.

Los oficiales capellanes actualmente destinados en vacante que en plantilla no corresponde a su empleo, quedan exentos del plazo de mínima permanencia a efectos de solicitar las vacantes de su respectivo empleo.

Documentación: Papepeta de petición de destino.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 20 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una de teniente capellán en la Academia de Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil (Ubeda, Jaén).

Documentación: Papepeta de petición de destino.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 20 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una de teniente capellán en la 3.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil (Barcelona).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 20 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



OFICINAS MILITARES

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas, clase C, tipo 9.º, por Orden de 18 de mayo de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 115), se destina con el carácter que se indica, a los jefes y oficiales de Oficinas Militares, Escuela activa, que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Intervención General del Ejército (Madrid)

Comandante D. Cipriano Zamborain Mendive (620), disponible en la 1.ª Re-

gión Militar, Madrid y agregado al C.E.S.E.D.E.N.

Al Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Comandante D. Lorenzo Sánchez García (646), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid y agregado al Sanatorio Militar del «Generalísimo».

Al Estado Mayor de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar (Valencia)

Comandante D. Luis Casanueva Ingelmo (628), disponible en la 3.ª Región Militar, Valencia y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Al Estado Mayor de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Comandante D. José López Saiz (349), de la Dirección de Acción Social.

Al Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid)

Teniente D. Tomás de las Heras Romero (2780), del Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» número 1.

Otro, D. José Ferrer Bravo (2797), del Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

Otro, D. Julián Escribano Coronado (3033), disponible en la 2.ª Región Militar, Ceuta y agregado a la Jefatura de Intendencia de dicha plaza.

Al Patronato de Huerfanos de Oficiales (Madrid)

Teniente D. Eusebio Sanz Paredes (2713), del E. M. de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

A la Escuela Superior del Ejército (Madrid)

Teniente D. Carlos Benito Gil (2737), de la Inspección de Intendencia del Estado Mayor del Ejército.

Al Parque de Artillería de Granada

Capitán D. Francisco Domínguez Aneas (1885), de la Jefatura de Sanidad de la 9.ª Región Militar.

Al Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla)

Teniente D. Luis Gómez Bermúdez (2965), del Parque de Artillería de Zaragoza.

A la Subinspección de Baleares (Sección de Contabilidad y Asuntos Generales)

Teniente D. Carlos Moreno Galmes (3079), disponible en Baleares, Palma de Mallorca y agregado a la Pagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Al Gobierno Militar de Ciudad Real

Teniente D. Aniceto Méndez Crespo (3004), del Gobierno Militar de Vizcaya.

Al Gobierno Militar de Córdoba

Teniente D. Antonio Suárez González (2976), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77.

Al Gobierno Militar de Ceuta

Capitán D. Victoriano Ortiz Prieto (2034), de la Escuela Superior del Ejército.

A la Auditoria de Guerra de Canarias

Capitán D. Guillermo Albasa Bayod (3338), de la Subinspección de Canarias y Gobierno Militar de Tenerife.

A la Fiscalía de la 3.ª Región Militar (Valencia)

Capitán D. Daniel Miranda Para (1861), del Parque de Artillería de Valencia.

A la Fiscalía de la 9.ª Región Militar (Granada)

Capitán D. Serafín Hernández Gámez (1646), del E. M. de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

A la Fiscalía de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Capitán D. Manuel Perales Gracia (1246), de la Administración del Hospital Militar de Zaragoza.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11 (Madrid)

Teniente D. Rogelio Lozano Cuenca (3034), del Estado Mayor del Ejército.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12 (Ávila)

Teniente D. Ernesto Castro Luis (2842), de la Academia de Intendencia.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14 (Ciudad Real)

Teniente D. Domingo Andujar Alcazar (3011), del Estado Mayor del Ejército.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77 (Oviedo)

Teniente D. Manuel Gutiérrez González (2442), del Abnación y Servicios de Intendencia de Oviedo.

A la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 3.ª Región Militar (Valencia)

Capitán D. Manuel Salas Esteban (3421), de Transportes, Propiedades y Accidentes de Valencia.

A la Administración del Hospital y Transportes Militares de Badajoz

Capitán D. José Fortuna Barquero (1970), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.

A la Administración del Sanatorio Militar del Generalísimo (Guadarrama, Madrid)

Teniente D. José Vicente Peralta (2564), de la Secretaría General de la Subsecretaría.

Al Almacén y Servicios de Intendencia de León

Teniente D. Luis García Macías (3226), del Estado Mayor del Ejército.

A la Jefatura de Intervención de la 2.ª Región Militar (Sevilla)

Capitán D. Antonio Osorio Bejarano (2964), de la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar.

A la Jefatura de Intervención de la 3.ª Región Militar (Valencia)

Capitán D. Francisco Allaga Haro (1897), de la Oficina Regional de Informática núm. 3.

A la Jefatura de Intervención de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Teniente D. José Díaz Solís (3084), disponible en la 2.ª Región Militar, Sevilla y agregado al E. M. de la Capitanía General de dicha Región.

A la Biblioteca Regional Militar de Burgos

Capitán D. Bernardo García González (1788), de la Pagaduría Militar de Haberes de Burgos.

PREFERENCIA FORZOSA

Al Archivo General Militar de Guadaluajara

Comandante D. Modesto Alvarez García (621), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid y agregado al Consejo Supremo de Justicia Militar.

Al Estado Mayor del Ejército (Madrid)

Teniente D. Francisco Maestre Alejandro (3087), disponible en la 3.ª Región Militar, Murcia y agregado al Batallón de Instrucción Paracaidista.

A la Academia General Básica de Suboficiales (Campamento General Martín Alonso) (Tremp, Lérida)

Teniente D. Pedro Palomar Juan (3094), disponible en la 4.ª Región Militar, Tarragona y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 44.

Al Parque Central de Transmisiones (El Pardo, Madrid)

Teniente D. Francisco Leyva Ballón (3078), disponible en la 9.ª Región Mi-

litar, Granada y agregado a la Secretaría de Justicia de dicha Región.

A la Jefatura de Ingenieros de la 7.ª Región Militar (Valladolid)

Teniente D. Miguel Silva Cabezas (3107), disponible en la 7.ª Región Militar, Zamora y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 72.

A la Secretaría de Justicia de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Teniente D. Manuel Martínez Martín (3065), disponible en la 2.ª Región Militar, Córdoba y agregado al Laboratorio y Parque de Farmacia de dicha plaza.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84 (Lugo)

Teniente D. Manuel Vaz García (3108), disponible en la 9.ª Región Militar, Granada y agregado a la Intervención de los Servicios de Artillería e Ingenieros de dicha plaza.
Madrid, 20 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir parcialmente las vacantes de ayudantes de Oficinas Militares, anunciadas por Orden de 18 de mayo de 1977 (D. O. núm. 115), clase C, tipo 9.º, se destina, con carácter voluntario, a los de dicho empleo y Cuerpo que a continuación se relacionan:

A la Gerencia y Junta Central de Acuartelamiento (Madrid)

Don Mariano Pérez Gaona (2522), de la Dirección de Personal de la Subsecretaría.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92 (Málaga)

Don Santiago López Lamolda (2482), del E. M. de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.
Madrid, 20 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales de Oficinas Militares. Escala activa, que a continuación se relacionan, con la antigüedad que a cada uno se le señala.

y efectos económicos de 1 de julio de 1977.

De la Dirección de Construcciones Militares

Capitán D. Vicente Blázquez Leyva (838), trece trienios (once de oficial y dos de suboficial), con antigüedad de 6 de junio de 1977.

De la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares

Capitán D. José Pozo León (1734), trece trienios (seis de oficial y siete de suboficial), con antigüedad de 4 de junio de 1977.

Del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta

Capitán D. José Fernández Díaz-Galeano (1811), trece trienios (seis de oficial y siete de suboficial), con antigüedad de 26 de junio de 1977.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 111

Capitán D. José Navarro González (1485), trece trienios (siete de oficial y seis de suboficial), con antigüedad de 4 de junio de 1977.

De Transportes, Propiedades y Accidentes de Zaragoza

Capitán D. Alfonso García Velasco (1739), trece trienios (seis de oficial y siete de suboficial), con antigüedad de 6 de junio de 1977.

Madrid, 7 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 163), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los ayudantes de Oficinas Militares que a continuación se relacionan, con la antigüedad que a cada uno se le señala y efectos económicos de 1 de julio de 1977.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41

Don Antonio Berna Serna (2514), ocho trienios (cinco de suboficial y tres de tropa), así como la cuantía mensual de 85,71 pesetas, inclusive en pagas extraordinarias (Artículo 3.º Ley 20/73), con antigüedad de 22 de junio de 1977.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61

Don Román Oca García (2191), ocho trienios (cinco de suboficial y tres de tropa), así como la cuantía mensual

de 85,71 pesetas, inclusive en pagas extraordinarias (Art. 3.º Ley 20/73), con antigüedad de 23 de junio de 1977.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82

Don Francisco Domínguez Gómez (2068), ocho trienios de suboficial, con antigüedad de 26 de junio de 1977.

Madrid, 7 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



VARIAS ARMAS

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 (D. O. núm. 148) y Orden de 21 de mayo de 1931 (C. L. núm. 279), se concede el Distintivo de Profesorado y adición de barras que se indican a los jefes que a continuación se relacionan:

Del Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra

Coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor D. Francisco Bel de la Prada (1000), director del citado Centro.—Distintivo.

De la Academia Especial de la Policía Armada

Comandante de Infantería D. José Antón Escamilla (6615). Adición de una barra azul a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Bartolomé Díaz Fernández (7075). Adición de una barra azul a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Angel Saiz de la Torre Pérez (7270). Adición de una barra azul a otra del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Madrid, 14 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

Segunda convocatoria.

De libre designación.

Clase C, tipo 7º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para jefe del Destacamento y secretario del Centro de Subnormales de Albedá (Logroño).

Esta vacante podrá ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y de la misma Escala, aptos únicamente para destinos burocráticos, que podrán ser

destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 16 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Queda sin efecto la Orden de 21 de marzo de 1977 (D. O. núm. 71), por la que se anunciaba de clase C, tipo 8.º, una vacante de teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad Militar, para profesor, con preferencia para los que estuviesen en posesión del Curso Informativo sobre Protección A. B. Q.

Madrid, 16 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, tipo 7.º

Una de suboficial de cualquier Arma, existente en el Alto Estado Mayor (Madrid), para prestar servicio en el Estado Mayor Combinado Hispano-Norteamericano.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 16 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Retribuciones

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 346/1973, de 22 de febrero (DIARIO OFICIAL núm. 51), apartado uno del artículo decimooctavo, se concede el incremento del complemento de sueldo por razón de destino que se especifica, a partir de la fecha que se indica, a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

a). *Correspondiente al punto 0,15*

Capitán de Infantería D. Rafael Ibáñez Medrano (9881), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET). A partir de 1 de junio de 1977.

Otro, D. Antonio Puyo Gomara (9084), de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de abril de 1977.

b). *Correspondiente al punto 0,40*

Capitán de Infantería D. Carlos Suárez Cabezas (9708), del Tercio Gran Capitán, I de La Legión. A partir de 1 de abril de 1976.

Otro, D. Manuel Rubiales Morales (9768), del mismo. A partir de 1 de octubre de 1976.

Otro, D. Angel García Martín (9740), de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de diciembre de 1974, del sueldo de teniente.

Otro, D. Pascual Guallart Lorenzo (9893), de la misma. A partir de 1 de junio de 1977.

Otro, D. Javier Alvarez Veloso (9949), de la misma. A partir de 1 de junio de 1977.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Inigo Cruz Lorenzo (1336), de la misma. A partir de 1 de junio de 1977.

Teniente Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra D. José García Asensio, de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET). A partir de 1 de junio de 1977.

c). Correspondiente al punto 0,55

Comandante de Infantería D. Manuel Vierna Morazo (6851), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1. A partir de 1 de abril de 1976.

Otro, D. Enrique Suárez Colorado (7398), del Tercio Duque de Alba, II de La Legión. A partir de 1 de febrero de 1977.

Madrid, 14 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 346/1973, de 22 de febrero (DIARIO OFICIAL núm. 51), apartado uno del artículo decimotercero, se concede el incremento del complemento de sueldo por razón de destino que se especifica, a partir de la fecha que se indica, a los suboficiales y asimilados que a continuación se relacionan:

a). Correspondiente al punto 0,15

Ayudante técnico de Sanidad de tercera (asimilado a subteniente), del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar D. Joaquín Albalá Luque (402), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET). A partir de 1 de noviembre de 1976.

Sargento de Infantería D. Juan Guillen Caro (1064), de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de agosto de 1975.

Otro, D. Leopoldo Laspiur García (11024), de la misma. A partir de 1 de mayo de 1977.

Otro, D. Sebastián Justicia Rubio (14086), de la misma. A partir de 1 de julio de 1976.

Otro, D. Casimiro Soriano Frenché (11075), de la misma. A partir de 1 de septiembre de 1976.

Otro, D. José Prieto Mesuro (11134), de la misma. A partir de 1 de octubre de 1976.

Otro, D. Fernando Pinarde Puertas (11227), de la misma. A partir de 1 de septiembre de 1976.

Sargento especialista D. Carlos Hormaechea Gorria (489), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET). A partir de 1 de junio de 1977.

Sargento músico D. Juan García del Río Segura (993), del Tercio Duque de Alba, II de La Legión. A partir de 1 de abril de 1977.

b). Correspondiente al punto 0,40

Brigada de Infantería D. José Gutiérrez Femenías (8632), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1. A partir de 1 de abril de 1976.

Brigada especialista D. Raimundo Gómez Leonor (283), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET). A partir de 1 de junio de 1977.

Sargento de Ingenieros D. José Manuel Alcántara Manzano (2906), de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de mayo de 1977.

Sargento especialista D. Juan Santiago Castán (340), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET). A partir de 1 de junio de 1977.

Otro, D. Miguel Lozano Martín (331), de las mismas. A partir de 1 de junio de 1977.

c). Correspondiente al punto 0,55

Maestro armero del C.A.S.E. don Francisco Berenguer Peña (1041), del Tercio Gran Capitán, I de La Legión. A partir de 1 de marzo de 1976.

Madrid, 14 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpo de Conserjes del Ejército

Ascensos

Por existir vacantes y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13 y 14 del Reglamento del Cuerpo de Conserjes del Ejército, aprobado por Orden de 7 de julio de 1964 (D. O. número 157), se asciende a la categoría de conserje primero, con antigüedad y efectos económicos de 4 de junio de 1977, al conserje segundo D. Martín Gumbe Somonte (193), con destino en la Capitanía General de la 9.ª Región Militar (Granada), quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 20 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Cuerpo Especial de Mecánicos-Conductores del Ministerio del Ejército

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 4.º del Decreto 907/67, de 20

de abril (D. O. núm. 101) y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Mecánicos-Conductores de este Ministerio que a continuación se relacionan a y percibir desde la fecha que a cada uno se le señala:

Don Enrique Jimeno Robles (02ME0351), de la Jefatura de Automovilismo de la 1.ª Región Militar, seis trienios, con antigüedad de 8 de junio de 1977 y a percibir desde 1 de julio de 1977.

Don Francisco Yusta Guardado (02ME0268), de la Jefatura de Automovilismo de la 1.ª Región Militar, ocho trienios, con antigüedad de 15 de junio de 1977 y a percibir desde 1 de julio de 1977.

Don Gregorio López Torrecillas (02ME0726), de la Comandancia de Obras de Algeciras, doce trienios, con antigüedad de 20 de mayo de 1977 y a percibir desde 1 de junio de 1977.

Don Lorenzo Martín y Sanz (02ME0977), de la Jefatura del Servicio Regional de Automovilismo de la 4.ª Región Militar (San Baudillo), once trienios, con antigüedad de 18 de junio de 1977 y a percibir desde 1 de julio de 1977.

Don Hipólito Bazán Villa (02ME0278), del Parque y Talleres de Artillería de Valladolid, nueve trienios, con antigüedad de 10 de junio de 1977 y a percibir desde 1 de julio de 1977.

Don Porfirio Casas Sastre (02ME0570), de la Fábrica Nacional de Valladolid, seis trienios, con antigüedad de 25 de junio de 1977 y a percibir desde 1 de julio de 1977.

Don Antonio Rodríguez Lorenzo (02ME0085), de la Comandancia de Obras de la 8.ª Región Militar, diez trienios, con antigüedad de 11 de junio de 1977 y a percibir desde 1 de julio de 1977.

Madrid, 6 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

SUBSECRETARIA

Intervención General



VARIAS ARMAS

Premios de permanencia y sueldos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º y en el apartado 3 del artículo 3.º, respectivamente, del Decreto núm. 329/1967, de 23 de febrero

(D. O. núm. 51), y en aplicación de los artículos 2.º y 3.º de la Ley núm. 29/1974, de 24 de julio (D. O. núm. 167), del artículo 16 de la Ley núm. 47/1975, de 30 de diciembre (D. O. número 5) y del artículo 16 de la Ley número 38/1976, de 30 de diciembre (D. O. núm. 6), se concede a las clases de tropa que a continuación se relacionan, los premios de permanencia y los sueldos que para cada uno se indica y que percibirán a partir de la fecha que se señala en cada caso.

Del Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 29

Sueldo de 3.477 pesetas mensuales, a partir de 1 de febrero de 1977:
Cabo primero Antonio Bautis Casal.

Del Regimiento de Infantería Mérida número 44

Sueldo de 3.477 pesetas mensuales, a partir de 1 de mayo de 1977:
Cabo primero José Pardo Santiso.

Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Infantería

Sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1976 y sueldo de 3.477 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1977:

Cabo primero Eusebio Jiménez Cabanillas.
Otro, Manuel Poyatos Moreno.
Otro, José Ruiz Ramos.

Sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de noviembre de 1976, y sueldo de 3.477 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1977:

Cabo primero Vicente Bufl Tur.
Otro, José Costa Moratalla.
Otro, Fernando Manso Sanz.

Del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable

Sueldo de 3.477 pesetas mensuales, a partir de 1 de febrero de 1977:
Cabo primero Adolfo Moreno Sánchez.

Del Grupo Logístico XXI

Sueldo de 3.477 pesetas mensuales, a partir de 1 de mayo de 1977:
Cabo primero Benito Márquez Guadío.

Del Gobierno Militar de Huelva

Sueldo de 3.477 pesetas mensuales, a partir de 1 de mayo de 1977:
Cabo primero Antonio Ruiz Lláñez.

Del Grupo Ligero de Caballería III

Sueldo de 3.477 pesetas mensuales, a partir de 1 de febrero de 1977:
Cabo primero Juan Piosa Cerdán.

Del Parque y Talleres de Artillería de Granada

Sueldo de 3.477 pesetas mensuales, a partir de 1 de mayo de 1977:

Cabo primero Antonio Rivas Fernández.

Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros

Sueldo de 3.477 pesetas mensuales, a partir de 1 de mayo de 1977:

Cabo primero Gregorio Jiménez Dorado.
Otro, José Leyva Caballero.
Otro, José López Gaviño.
Otro, Antonio Pérez Vargas.
Otro, Juan Torres Trujillo.

Del Grupo Regional de Intendencia número 2

Un premio de permanencia y sueldo de 5.216 pesetas mensuales, a partir de 1 de mayo de 1977:

Cabo primero Feliciano Rodríguez Delgado.

Del Grupo Regional de Intendencia número 8

Sueldo de 3.477 pesetas mensuales, a partir de 1 de mayo de 1977:

Cabo primero Gonzalo Carro Varela.

Del Grupo Regional de Automovillismo de Canarias

Sueldo de 3.477 pesetas mensuales, a partir de 1 de febrero de 1977:

Cabo primero Gilberto Coronado Bolaños.
Otro, Liborio Hernández Rodríguez

Sueldo de 3.477 pesetas mensuales, a partir de 1 de mayo de 1977:

Cabo primero Miguel Aguilera Cortés.

De la Academia General Básica de Suboficiales

Sueldo de 3.477 pesetas mensuales, a partir de 1 de abril de 1977:

Cabo primero Jaime Alvar Abilleira.
Otro, Juan Fernández Rodríguez.
Otro, Luis Garrido Laria.
Otro, Francisco Gracia Lambea.
Otro, Miguel Martínez Martínez.
Otro, Raimundo Partido Martín.
Otro, Juan Sáez Abad.

Sueldo de 3.477 pesetas mensuales, a partir de 1 de mayo de 1977:

Cabo primero Aurelio Alba Pulido.
Otro, Antonio Cebrián Salgado.
Otro, Fermín Corcuera Príncipe.
Otro, Manuel Lafuente Belenguer.
Otro, Manuel Pasquín Wagener.
Otro, Carlos Sánchez Laguerra.
Otro, José Soriano Romero.
Otro, Manuel de la Torre Villarica.

Sueldo de 3.477 pesetas mensuales, a partir de 1 de junio de 1977:

Cabo primero, Gonzalo Bravo Pérez.
Otro, Juan Díaz Alamillo.
Otro, Juan Grijalba del Campo.
Otro, Francisco Guillén Santos.
Otro, Castor Hernández Rol.
Otro, Francisco Inigo Blanco.

Otro, Jesús Izquierdo García.
Otro, José López Bocanegra.
Otro, Alfonso Martín Iglesias.
Otro, Agustín Martínez Marín.
Otro, Antonio Martínez Rubio.
Otro, Fernando Pombo Quintáns.
Otro, Isidro Puchol Soriano.
Otro, Aquilino Rabadán Llorente.
Otro, José Rodríguez López.
Otro, Manuel Sánchez Blázquez.

Del Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra

Sueldo de 3.477 pesetas mensuales, a partir de 1 de junio de 1977:

Cabo primero José Almagro Prado.
Otro, Jesús Alonso Peñalver.
Otro, Emilio Argudo Argudo.
Otro, Antonio Bravo Barranco.
Otro, José Cabrera López.
Otro, Juan Campos Monsalve.
Otro, José Casas Parada.
Otro, Javier Canejero Sánchez.
Otro, Miguel Crespo Gutiérrez.
Otro, José Chia Calzado.
Otro, José de la Torre Bello.
Otro, Luis de la Torre Núñez.
Otro, Angel Delgado Sánchez.
Otro, Angel de Lucas Auria.
Otro, Juan Díaz Gómez.
Otro, Antonio Domínguez Vara.
Otro, José Eseribano Pérez.
Otro, Dionisio Esteban García.
Otro, Guillermo García Díaz.
Otro, José García Fernández.
Otro, Andrés García Franco.
Otro, José García Moreno.
Otro, Sebastián García Moreno.
Otro, Adolfo García Rodríguez.
Otro, Juan Gil Martín.
Otro, Salvador Godoy Venavides.
Otro, Joaquín Gutiérrez Hernández.
Otro, José Hernández Campoy.
Otro, Antonio Jiménez Estecha.
Otro, Jesús Juárez Villagrana.
Otro, Pedro Juste Asensio.
Otro, José Lafuente Rubio.
Otro, José López París.
Otro, Manuel López Recio.
Otro, José López Reja.
Otro, Valentín López Rubio.
Otro, Bernabé López Sánchez.
Otro, Mario Lopezosa Gómez.
Otro, Santiago López Menchero Calahorra.
Otro, Adolfo Lozano Pinilla.
Otro, Juan Lucas Nieto.
Otro, Manuel Marcos Izquierdo.
Otro, Anselmo Martín Chicharro.
Otro, Luis Martín Mate.
Otro, Miguel Muñoz Herrero.
Otro, José Nieto López.
Otro, Alfonso Olivas Paredes.
Otro, José Pascual Pérez.
Otro, Francisco Pérez Buendía.
Otro, Victoriano Pérez García.
Otro, Mariano Pérez Jiménez.
Otro, Francisco Peruga Bravo.
Otro, Apollinar Pinilla Pérez.
Otro, Alejandro Pozo Herranz.
Otro, Diego Quintana Pérez.
Otro, José Ramón Aróvalo.
Otro, José Salas Verdugo.
Otro, Luis Sanz Villarejo.
Otro, José Senivilla Escribano.
Otro, José Serrano Lopera.
Otro, Juan Vicente Minerio.
Otro, Francisco Ballesteros Burgos.
Otro, Cesar Barciela González.

Otro, Angel Bartolomé Miguel.
 Otro, Julio Barreales Treceño.
 Otro, Pedro Blanco Parra.
 Otro, Francisco Braojos Braojos.
 Otro, Juan Brojós Braojos.
 Otro, Salustiano Caro García.
 Otro, Felipe Carmona Pinto.
 Otro, Luis Cecilia García.
 Otro, Gabriel Cejalvo Higuera.
 Otro, Manuel Cochón Bellón.
 Otro, Albino Chan Salgueiro.
 Otro, Alejandro Delgado Manguan.
 Otro, Angel de Miguel Carro.
 Otro, Juan Durán Díaz.
 Otro, Sisinio Fernández Montealegre.

Otro, Gregorio Hernández García.
 Otro, José Jiménez Rojas.
 Otro, José Juárez Alvarez.
 Otro, Javier Lamporlanes Turo.
 Otro, José López Esteban.
 Otro, Antonio Maroto Fernández.
 Otro, Diego Martín Añez.
 Otro, Luis Martín Rodríguez.
 Otro, José Martín Sevilla.
 Otro, Cesáreo Miguel de las Heras.
 Otro, Mario Navas Luque.
 Otro, Antonio Palacios García.
 Otro, Gregorio Peña Ortega.
 Otro, Alejandro Rodríguez García.
 Otro, José Sánchez Pérez.
 Otro, Pascual Serrano Heredia.
 Otro, Félix Torres Madrid.
 Otro, Horacio de Val Fernández.
 Otro, Serafín Vaquerizo Muñoz.
 Otro, José Vázquez Pinilla.
 Otro, José Vázquez Rodríguez.

Sueldo de 2.608 pesetas mensuales, a partir de 1 de junio de 1977:
 Cabo Antonio Minguito Rubio.

Del Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra

Sueldo de 3.477 pesetas mensuales, a partir de 1 de junio de 1977:
 Cabo primero Ramón Peral Jiménez.
 Madrid, 31 de mayo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

DIRECCION DE MUTILADOS



Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/1973, de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los suboficiales relacionados a continuación, con efectos económicos de 1 de abril de 1977.

CABALLEROS MUTILADOS ABSOLUTOS DE GUERRA POR LA PATRIA

Jefatura Provincial de Mutilados de Valladolid

Sargento de Infantería D. Cesáreo Martínez Méndez, trece trienios (dos de suboficial y once de tropa).

Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña

Sargento de Infantería D. Emilio Martínez Pérez, trece trienios (dos de suboficial y once de tropa).

Sargento legionario D. Francisco Balado Cotos, trece trienios (dos de suboficial y once de tropa).

Jefatura Provincial de Mutilados de Guadalajara

Sargento de Caballería D. Angel Sopena Puebla, trece trienios (dos de suboficial y once de tropa).

Jefatura Provincial de Mutilados de Huesca

Sargento de Infantería D. Antonio Añados Gastón, trece trienios (dos de suboficial y once de tropa).

Jefatura Provincial de Mutilados de Pamplona

Sargento de Infantería D. José Marizcurrena Echeconanfa, trece trienios (dos de suboficial y once de tropa).

Jefatura Provincial de Mutilados de Toledo

Sargento de Infantería D. Valeriano Lorenzo Lorenzo, trece trienios (dos de suboficial y once de tropa).

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA POR LA PATRIA

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Sargento de Infantería D. Manuel Andrés López, dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa).

Otro, D. Benito Arroyo Hernández, un trienio de suboficial.

Otro, D. Lucio Camacho Serrano, un trienio de suboficial.

Otro, D. José Sastrón Gómez-Cordobés, un trienio de suboficial.

Otro, D. Juan Francisco Herranz de Santos, un trienio de suboficial.

Otro, D. Nicasio Pascual Herrero, un trienio de suboficial.

Otro, D. Leopoldo Rodríguez Rubio, un trienio de suboficial.

Otro, D. Manuel Rodríguez López, un trienio de suboficial.

Otro, D. Angel Prieto Guerrero, once trienios (dos de suboficial y nueve de tropa).

Sargento legionario D. Sebastián Emperador Coscalla, un trienio de suboficial.

Sargento de Artillería D. Juan Fuen-

tes Gil, tres trienios (dos de suboficial y uno de tropa).

Sargento de Ingenieros D. Francisco Martínez Vaquero, once trienios (dos de suboficial y nueve de tropa).

Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla

Sargento de Infantería D. Antonio Rodríguez Duvisón, cinco trienios (dos de suboficial y tres de tropa).

Otro, D. Francisco Fernández Ballester, dos trienios de suboficial.

Otro, D. Antonio Caro Fernández, un trienio de suboficial.

Otro, D. Antonio García Bejarano, un trienio de suboficial.

Otro, D. Agustín López Franco, un trienio de suboficial.

Sargento de Automovillismo D. Joaquín Tassara de Sangrán, doce trienios (dos de suboficial y diez de tropa).

Jefatura Provincial de Mutilados de Valencia

Sargento de Infantería D. Antonio González Serna, trece trienios (dos de suboficial y once de tropa).

Otro, D. Eugenio Marín Villarroya, dos trienios de suboficial.

Otro, D. Restituto Gandara Cabadas, un trienio de suboficial.

Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona

Sargento de Infantería D. Francisco Segura Sánchez, once trienios (dos de suboficial y nueve de tropa).

Otro, D. Ricardo González Cruz, once trienios (dos de suboficial y nueve de tropa).

Otro, D. José Lérica Silva, un trienio de suboficial.

Otro, D. José Fernández Alonso, un trienio de suboficial.

Otro, D. Gervasio Grande Fidalgo, un trienio de suboficial.

Otro, D. Enrique Torrente Viver, un trienio de suboficial.

Otro, D. José Núñez Ruiz, un trienio de suboficial.

Sargento de Artillería D. Antonio Serrabasa Rovira, un trienio de suboficial.

Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza

Sargento de Infantería D. Luis Asensio Cirac, cinco trienios (dos de suboficial y tres de tropa).

Otro, D. Miguel Gómez Arilla, un trienio de suboficial.

Otro, D. Manuel Bagues Hernández, un trienio de suboficial.

Otro, D. Mariano Villalba Yuste, un trienio de suboficial.

Otro, D. Félix Negredo Alegre, un trienio de suboficial.

Otro, D. Plácido Marco Muñoz, un trienio de suboficial.

Otro, D. Gerardo Alquezar García, un trienio de suboficial.

Otro, D. Lorenzo Fernández Gracia, un trienio de suboficial.

Otro, D. Francisco Fakeón Escuder, un trienio de suboficial.

Otro, D. Feliciano Morales Inúñez, un trienio de suboficial.

Otro, D. José Sánchez Martínez, un trienio de suboficial.

Otro, D. Antonio Carnicer Gutiérrez, un trienio de suboficial.

Otro, D. Joaquín Vicente Salvador Serrano, un trienio de suboficial.

Otro, D. José Fustero Zueras, un trienio de suboficial.

Otro, D. José Luna Carreño, un trienio de suboficial.

Otro, D. Juan Marcos Casajus Castillo, un trienio de suboficial.

Otro, D. Mariano Hernando Antón, un trienio de suboficial.

Otro, D. Francisco Calavia Gracia, un trienio de suboficial.

Otro, D. Jaime Sarat y Navarro, un trienio de suboficial.

Otro, D. Félix Gimeno Joven, un trienio de suboficial.

Otro, D. Mariano Bernad Moteagudo, un trienio de suboficial.

Sargento de Intendencia D. Roque Camarero Camarero, un trienio de suboficial.

Jefatura Provincial de Mutilados de Burgos

Sargento de Infantería D. José de la Serna Frías, once trienios de tropa, con antigüedad de 19 de octubre de 1971, y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad de 19 de octubre de 1974, y efectos económicos de 1 de noviembre de 1974. Por esta Orden se rectifica la de 15 de abril de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 111).

Otro, D. Jesús Martínez Ochoa, un trienio de suboficial.

Jefatura Provincial de Mutilados de Valladolid

Sargento de Infantería D. Antonio Vicente García, un trienio de suboficial.

Otro, D. Daniel Villa Vicente, un trienio de suboficial.

Otro, D. Hipólito de las Heras Bombín, dos trienios de suboficial.

Otro, D. Lorenzo Riñón y Conde, dos trienios de suboficial.

Otro, D. Rafael Cubero Calle, un trienio de suboficial.

Otro, D. Luis Calvo Esteban, un trienio de suboficial.

Sargento de Ingenieros D. Luis Díaz Caneja-Pando, un trienio de suboficial.

Otro, D. Angel Molina González, doce trienios (dos de suboficial y diez de tropa).

Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña

Sargento de Infantería D. Gumerindo Nimo Tubio, cinco trienios (dos de suboficial y tres de tropa).

Otro, D. José Vázquez Iglesias, trece trienios (dos de suboficial y once de tropa).

Otro, D. Antonio Cacheiro Rodríguez, trece trienios (dos de suboficial y once de tropa).

Otro, D. Manuel Lema Garrido, trece trienios (dos de suboficial y once de tropa).

Otro, D. Santiago Vidal Rial, trece trienios (dos de suboficial y once de tropa).

Otro, D. Herminio Robles González, cinco trienios (dos de suboficial y tres de tropa).

Otro, D. Jesús Lema Lema, cuatro trienios (dos de suboficial y dos de tropa).

Otro, D. Constantino Castro Frade, cuatro trienios (dos de suboficial y dos de tropa).

Otro, D. Isidoro Gómez Barreiro, dos trienios de suboficial.

Otro, D. José Rivas Casanova, dos trienios de suboficial.

Otro, D. José Labora Rodríguez, un trienio de suboficial.

Otro, D. Manuel Piñeiro Nogareda, un trienio de suboficial.

Otro, D. Manuel Quiroga de la Peña, un trienio de suboficial.

Otro, D. Eduardo Montero y Candecia, un trienio de suboficial.

Otro, D. Francisco de la Fuente Varela, un trienio de suboficial.

Sargento legionario D. Bernardo Munk Stricker, dos trienios de suboficial.

Otro, D. José Castro Patiño, dos trienios de suboficial.

Sargento de Ingenieros Antonio Gómez España, doce trienios (dos de suboficial y diez de tropa).

Jefatura Provincial de Mutilados de Palma de Mallorca

Sargento de Infantería D. Bartolomé Solivellas Mir, tres trienios (dos de suboficial y uno de tropa).

Sargento legionario D. Andrés Forteza Forteza, tres trienios (dos de suboficial y uno de tropa).

Sargento de Aviación D. Juan Socias Florit, seis trienios (dos de suboficial y cuatro de tropa).

Jefatura Provincial de Mutilados de Santa Cruz de Tenerife

Sargento de Infantería D. Tomás Matías Guanche Suárez, un trienio de suboficial.

Otro, D. Isaac Afonso Rodríguez, un trienio de suboficial.

Jefatura Provincial de Mutilados de Avila

Sargento de Infantería D. Eneidino Orgaz Chiquero, un trienio de suboficial.

Sargento de Sanidad Militar don Laureano Díaz Muñoz, trece trienios (dos de suboficial y once de tropa).

Jefatura Provincial de Mutilados de Badajoz

Sargento de Infantería D. José Rodríguez Pérez, trece trienios (dos de suboficial y once de tropa).

Otro, D. Ramón Cotano Aguza, on-

ce trienios (dos de suboficial y nueve de tropa).

Otro, D. Isidro Holguera Trujillo, un trienio de suboficial.

Otro, D. Manuel Forrescusa Marin, un trienio de suboficial.

Sargento legionario D. Victoriano Rodríguez Valero, un trienio de suboficial.

Otro, D. Juan José Andrade Terraza, dos trienios de suboficial.

Sargento de Caballería D. Cayetano Guisado y Moreno, un trienio de suboficial.

Jefatura Provincial de Mutilados de Bilbao

Sargento de Infantería D. Dionisio Letona López de Arechaga, un trienio de suboficial.

Otro, D. Antonio Maruri Bayón, un trienio de suboficial.

Otro, D. Juan Domingo Goitia Eizaguirre, un trienio de suboficial.

Otro, D. Simón Pérez González, un trienio de suboficial.

Otro, D. Rafael Garay Bilbao, un trienio de suboficial.

Otro, D. Isidro Peña de Pablos, un trienio de suboficial.

Sargento de Artillería D. José Luis Anasagasti Bilbao, un trienio de suboficial.

Jefatura Provincial de Mutilados de Cáceres

Sargento de Infantería D. Fidel Bohoyo Riveiro, trece trienios (dos de suboficial y once de tropa).

Otro, D. Miguel Mañanas Gil, once trienios (dos de suboficial y nueve de tropa).

Otro, D. Florentino Guerrero Zancas, cinco trienios (dos de suboficial y tres de tropa).

Otro, D. Casior Izquierdo Díaz, dos trienios de suboficial.

Otro, D. Francisco Quiroga González, dos trienios de suboficial.

Otro, D. Leopoldo Terralba Tarraque, dos trienios de suboficial.

Otro, D. Urbano Morenude Frías, un trienio de suboficial.

Otro, D. Félix Blasco Martín, un trienio de suboficial.

Otro, D. Francisco Román Rodríguez, un trienio de suboficial.

Otro, D. Angel López Moreno, un trienio de suboficial.

Otro, D. Hipólito Asoroy Curiel, un trienio de suboficial.

Otro, D. Agustín Escribano Sánchez, un trienio de suboficial.

Sargento de Ingenieros D. Filomeno Lázaro Franco, cuatro trienios (dos de suboficial y dos de tropa).

Jefatura Provincial de Mutilados de Cádiz

Sargento de Infantería D. Antonio Delgado Colón, cuatro trienios (dos de suboficial y dos de tropa).

Otro, D. Ramón Pruaño Ruiz, dos trienios de suboficial.

Otro, D. Demetrio Alvarez Jaén, un trienio de suboficial.

Otro, D. Vicente Martínez Orellana, un trienio de suboficial.

Sargento legionario D. José Rubiales Ramos, un trienio de suboficial.
Otro, D. José Sepúlveda Tribiño, dos trienios de suboficial.

Jefatura de Mutilados de Ceuta

Sargento de Infantería D. Adolfo Márquez Castillo, un trienio de suboficial.

Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba

Sargento de Infantería D. Manuel Mérida García, tres trienios (dos de suboficial y uno de tropa).

Jefatura Provincial de Mutilados de Guadalejara

Sargento de Infantería D. Genaro Villavende Flores, trece trienios (dos de suboficial y once de tropa).

Jefatura Provincial de Mutilados de Huelva

Sargento de Infantería D. Catalino Cuaresma García, un trienio de suboficial.

Otro, D. Juan Abad Caro, un trienio de suboficial.

Otro, D. Juan Rodríguez Berraquero, un trienio de suboficial.

Sargento legionario D. Juan José Romero y Ruiz, un trienio de suboficial.

Jefatura Provincial de Mutilados de Huesca

Sargento de Infantería D. León Jordán Plasencia, once trienios (dos de suboficial y nueve de tropa).

Jefatura Provincial de Mutilados de Las Palmas de Gran Canaria

Sargento de Infantería D. Juan Rodríguez y Macías, cuatro trienios de suboficial.

Otro, D. Daniel González y Armas, un trienio de suboficial.

Otro, D. Heiba Uld Buyemaa Uld Abderrahman, tres trienios (dos de suboficial y uno de tropa).

Jefatura Provincial de Mutilados de León

Sargento legionario D. Raimundo Canóniga Álvarez, cinco trienios (dos de suboficial y tres de tropa).

Jefatura Provincial de Mutilados de Llerida

Sargento de Infantería D. José Torrebadaella Ilebador, un trienio de suboficial.

Otro, D. Enrique Lafuente García, un trienio de suboficial.

Jefatura Provincial de Mutilados de Logroño

Sargento de Infantería D. Arturo Córdón Sáenz, un trienio de suboficial.

Otro, D. Valentín San Pedro Sáenz, un trienio de suboficial.

Jefatura Provincial de Mutilados de Lugo

Sargento de Infantería D. Higinio Frère Montecelos, dos trienios de suboficial.

Otro, D. Gumersindo Rodríguez Iglesias, dos trienios de suboficial.

Otro, D. Severino Guitián Juiz, once trienios (dos de suboficial y nueve de tropa).

Sargento legionario D. Daniel Balboa González, once trienios (dos de suboficial y nueve de tropa).

Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga

Brigada de Infantería D. Antonio Tirado Gonzalez, nueve trienios de suboficial.

Sargento de Infantería D. David Baz Villarón, cuatro trienios (dos de suboficial y dos de tropa).

Otro, D. José Rodríguez Moral, tres trienios (dos de suboficial y uno de tropa).

Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla

Sargento de Infantería D. Antonio Calderón Fernández, ocho trienios (dos de suboficial y seis de tropa).

Jefatura Provincial de Mutilados de Orense

Sargento de Infantería D. José Currais Gómez, seis trienios (dos de suboficial y cuatro de tropa).

Otro, D. Tomás Godoy Malvárez, cinco trienios (dos de suboficial y tres de tropa).

Otro, D. José Fernández Domínguez, dos trienios de suboficial.

Otro, D. Antonio Rodríguez Portela, un trienio de suboficial.

Otro, D. José Olivero González, un trienio de suboficial.

Otro, D. Angel Conde Rodríguez, un trienio de suboficial.

Otro, D. Evaristo Fidalgo Arias, un trienio de suboficial.

Sargento legionario D. Manuel Iglesias Fernández, cuatro trienios (dos de suboficial y dos de tropa).

Jefatura Provincial de Mutilados de Oviedo

Sargento de Infantería D. Valentín Vázquez Pérez, dos trienios de suboficial.

Otro, D. José Iglesias Tuero, un trienio de suboficial.

Otro, D. Angel Gabal Frieru, un trienio de suboficial.

Otro, D. Manuel García Prendes, un trienio de suboficial.

Otro, D. José Ramón García Álvarez, un trienio de suboficial.

Otro, D. Manuel Vigil Noval, un trienio de suboficial.

Otro, D. Hermenegildo Cajigal Alonso, un trienio de suboficial.

Otro, D. Manuel Taboada Ayude, un trienio de suboficial.

Jefatura Provincial de Mutilados de Palencia

Sargento de Infantería D. Delfín del Río Vallés, un trienio de suboficial.

Otro, D. Félix Torres Ortega, un trienio de suboficial.

Jefatura Provincial de Mutilados de Pamplona

Sargento de Infantería D. Marino Cía Echarren, un trienio de suboficial.

Otro, D. Teófilo Roitogui Lacalle, un trienio de suboficial.

Otro, D. José Ibáñez Pascal, un trienio de suboficial.

Sargento de Artillería D. Eladio Rota Abadía, un trienio de suboficial.

Sargento de Ingenieros D. Matías Sainz Llanos, diez trienios (dos de suboficial y ocho de tropa).

Jefatura Provincial de Mutilados de Pontevedra

Sargento de Infantería D. Jesús Fernández Vilariño, cinco trienios (dos de suboficial y tres de tropa).

Otro, D. José Barreiro Gesteira, dos trienios de suboficial.

Otro, D. Edelmiro Millán Torres, dos trienios de suboficial.

Otro, D. Armando Estévez Pérez, dos trienios de suboficial.

Otro, D. Francisco Trigo Barreiro, dos trienios de suboficial.

Otro, D. José Ramón Vázquez Du Torre, un trienio de suboficial.

Otro, D. Francisco Pampín Quiñoy, un trienio de suboficial.

Otro, D. José Calviño Campos, un trienio de suboficial.

Otro, D. José Boulosa Gómez, un trienio de suboficial.

Otro, D. Modesto Rodríguez Varela, un trienio de suboficial.

Otro, D. Claudio González Rodríguez, un trienio de suboficial.

Sargento legionario D. Alfredo Casal Sánchez, trece trienios (dos de suboficial y once de tropa).

Sargento de Infantería de Marina don Germán González Otero, un trienio de suboficial.

Jefatura Provincial de Mutilados de Salamanca

Brigada honorario (sargento de Infantería) D. Graciliano Román Moreno, trece trienios (seis de suboficial y siete de tropa).

Sargento de Infantería D. José Bernardo García Martín, un trienio de suboficial.

Jefatura Provincial de Mutilados de San Sebastián

Sargento de Sanidad Militar don Víctor Ruiz Tormes, cinco trienios (dos de suboficial y tres de tropa).

Jefatura Provincial de Mutilados de Santander

Sargento de Infantería D. Agustín Pérez Ruesga, un trienio de suboficial.

Otro, D. Aurelio Pérez del Pozo, un trienio de suboficial.

Jefatura Provincial de Mutilados de Segovia

Sargento de Infantería D. Lisardo Iglesias Rodríguez, un trienio de oficial.

Jefatura Provincial de Mutilados de Soria

Sargento de Caballería D. José Jiménez Martínez, un trienio de suboficial.

Jefatura Provincial de Mutilados de Teruel

Sargento de Infantería D. Pascual Agudo Pamplona, un trienio de suboficial.

Jefatura Provincial de Mutilados de Toledo

Sargento de Infantería D. Julio Fernández Morales, once trienios (dos de suboficial y nueve de tropa).

Jefatura Provincial de Mutilados de Vitoria

Sargento de Infantería D. Dativo Maestrosala Ramírez, un trienio de suboficial.

Jefatura Provincial de Mutilados de Zamora

Sargento de Infantería D. Dimas Núñez Fernández, un trienio de suboficial.

Otro, D. Angel Rodrigo Tejedor, un trienio de suboficial.

Otro, D. Francisco Lobo Lobo, un trienio de suboficial.

Sargento de Artillería D. Manuel Tejado Gonzalo, un trienio de suboficial.

Sargento de Ingenieros D. Manuel de la Torre Farizo, cuatro trienios (dos de suboficial y dos de tropa).

DE LA SECCION DE INUTILES PARA EL SERVICIO

Jefatura Provincial de Mutilados de Santa Cruz de Tenerife

Sargento mecánico electricista don Alfredo Moro Lago, ocho trienios (seis de suboficial y dos de tropa).

Madrid, 27 de mayo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre (D. O. núm. 206), modificadas por la Ley 20/1973, de 21 de julio (D. O. núm. 165), la disposición común tercera, punto 2, de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. número 64), y la disposición transitoria decimosegunda del vigente Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mu-

tilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (D. O. número 91), y previa fiscalización por la Intervención, se actualizan los trienios acumulables que les corresponden a los suboficiales relacionados a continuación, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno se les señala.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA POR LA PATRIA

De la Dirección de Mutilados de Guerra

Sargento de Infantería D. Buenaventura Fernández Fernández, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 3 de septiembre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto, desde el día 1 de abril de 1976.

Otro, D. Antonio Domínguez Remedios, trece trienios (siete de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 3 de agosto de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto, desde el día 1 de abril de 1976.

Otro, D. Félix Rodrigo y Martínez, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 28 de octubre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto, desde el día 1 de abril de 1976.

Otro, D. José María Alcalá Medina, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 19 de abril de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto, desde el día 1 de abril de 1976.

Otro, D. Juan Mena Tovar, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 19 de junio de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto, desde el día 1 de abril de 1976.

Otro, D. Luis Ramón Román, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 11 de mayo de 1966.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 11 de mayo de 1969.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 11 de mayo de 1972.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 11 de mayo de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Otro, D. Basilio - Gabriel Benito Rlesco, un trienio de suboficial, con antigüedad de 7 de julio de 1969.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 7 de julio de 1972.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 7 de julio de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976. Por esta Orden se rectifica la de 14 de mayo de 1976

(D. O. núm. 122), por la que se le concedió un trienio de suboficial, con efectos económicos de 1 de mayo de 1976.

Sargento legionario D. Rafael Jesús de la Santísima Trinidad Navas Orozco, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 15 de junio de 1975 y efectos económicos de 1 de julio de 1976. Por esta Orden se rectifica la de 17 de septiembre de 1976 (D. O. núm. 322), por la que se le concedieron tres trienios (uno de suboficial y dos de tropa), con efectos económicos de 1 de septiembre de 1976.

Otro, D. Manuel Cruz Ibáñez, doce trienios (siete de suboficial y cinco de tropa), con antigüedad de 7 de septiembre de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto, desde el día 1 de abril de 1976.

Otro, D. Julián González García, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 2 de marzo de 1968.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 2 de marzo de 1971.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 2 de marzo de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 2 de marzo de 1977 y efectos económicos de 1 de abril de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Brigada de Infantería D. Tomás Gil Bote, nueve trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de enero de 1970.

Al mismo, diez trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de enero de 1973.

Al mismo, once trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de enero de 1976 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Sargento de Infantería D. José Benito Ubiás López, ocho trienios de tropa, con antigüedad de 13 de marzo de 1967.

Al mismo, nueve trienios de tropa, con antigüedad de 13 de marzo de 1970 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973. Por esta Orden se rectifica la de 11 de junio de 1976 (D. O. núm. 139), por la que se le concedieron ocho trienios (uno de suboficial y siete de tropa), con efectos económicos de 1 de junio de 1976.

Al mismo, diez trienios (cuatro de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 13 de marzo de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto, desde el día 1 de abril de 1976.

Al mismo, once trienios (cinco de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 13 de marzo de 1976 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Otro, D. Juan Francisco Mateos Pulido, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 5 de enero de 1975 y efectos econó-

micos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto, desde el día 1 de abril de 1976.

Otro, D. Emilio Cordero Cubilledo, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 6 de enero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto, desde el día 1 de abril de 1976.

Otro, D. Fortunato Gómez Antón, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 20 de julio de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto, desde el día 1 de abril de 1976.

Otro, D. Emiliano Velasco Cabrero, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 30 de abril de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Otro, D. Manuel Ortega Ortega, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 20 de mayo de 1976 y efectos económicos de 1 de junio de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto, desde el día 1 de junio de 1976.

Otro, D. Alberto Jimeno Herranz, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 20 de agosto de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto, desde el día 1 de abril de 1976.

Sargento legionario D. Víctor Antón Barea, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 20 de marzo de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto, desde el día 1 de abril de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla

Sargento (fallecido) D. Joaquín Troncoso Molina, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 26 de agosto de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto, desde el día 1 de abril de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona

Sargento de la Guardia Civil don Antonio Rodríguez Sides, trece trienios (seis de suboficial y siete de tropa), con antigüedad de 15 de julio de 1974, y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto, desde el día 1 de abril de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Burgos

Sargento de Infantería D. Gerardo Medel Tapia, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 17 de septiembre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las canti-

dades percibidas por este concepto, desde el día 1 de abril de 1976.

Otro, D. Julián Gutiérrez Palacios, once trienios de tropa, con antigüedad de 6 de marzo de 1972 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973. Por esta Orden se rectifica la de 31 de julio de 1975 (D. O. número 198), por la que se le concedieron once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos de 1 de agosto de 1975.

Al mismo, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 6 de marzo de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto, desde el día 1 de abril de 1976.

Otro, D. Nicolás Peiroten Gil, diez trienios de tropa, con antigüedad de 27 de julio de 1971 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973. Por esta Orden se rectifica la de 10 de julio de 1975 (D. O. núm. 192), por la que se le concedieron diez trienios (uno de suboficial y nueve de tropa), con efectos económicos de 1 de julio de 1975.

Al mismo, once trienios (seis de suboficial y cinco de tropa), con antigüedad de 17 de julio de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto, desde el día 1 de abril de 1976.

Otro, D. David Arnaiz Alonso, once trienios de tropa, con antigüedad de 29 de abril de 1971 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973. Por esta Orden se rectifica la de 4 de julio de 1974 (D. O. núm. 175), por la que se le concedieron once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos de 1 de julio de 1974.

Al mismo, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 29 de abril de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto, desde el día 1 de abril de 1976.

Al mismo, trece trienios (siete de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 29 de abril de 1977 y efectos económicos de 1 de mayo de 1977.

Otro, D. Anastasio Ayala Martínez, once trienios de tropa, con antigüedad de 17 de marzo de 1972 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973. Por esta Orden se rectifica la de 30 de mayo de 1974 (D. O. número 127), por la que se le concedieron once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos de 1 de mayo de 1974.

Al mismo, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 17 de marzo de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto, desde el día 1 de abril de 1976.

Otro, D. Angel Barrón Ayala, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 5 de septiembre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por

este concepto, desde el día 1 de abril de 1976.

Sargento de Ingenieros D. Julián Huerta Núñez, once trienios de tropa, con antigüedad de 8 de febrero de 1971 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973. Por esta Orden se rectifica la de 4 de julio de 1974 (D. O. núm. 175), por la que se le concedieron once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos de 1 de julio de 1974.

Al mismo, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 8 de febrero de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto, desde el día 1 de abril de 1976.

Al mismo, trece trienios (siete de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 8 de febrero de 1977 y efectos económicos de 1 de marzo de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Valladolid

Sargento de Infantería D. Daniel Ortega Gutiérrez, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 30 de enero de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto, desde el día 1 de abril de 1976.

Al mismo, trece trienios (siete de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 30 de enero de 1977 y efectos económicos de 1 de febrero de 1977.

Otro, D. Miguel Plaza Miguel, once trienios de tropa, con antigüedad de 6 de diciembre de 1970 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973. Por esta Orden se rectifica la de 27 de febrero de 1975 (D. O. número 96), por la que se le concedieron once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos de 1 de marzo de 1975.

Al mismo, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 6 de diciembre de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto, desde el día 1 de abril de 1976.

Al mismo, trece trienios (siete de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 6 de diciembre de 1976 y efectos económicos de 1 de enero de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña

Sargento (fallecido) D. Andrés Prieto Cheda, un trienio de suboficial, con antigüedad de 23 de abril de 1977 y efectos económicos de 1 de mayo de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Granada

Brigada de complemento de Infantería D. Antonio Jiménez González, doce trienios de suboficial, con antigüedad de 29 de septiembre de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, trece trienios de suboficial, con antigüedad de 29 de septiembre de 1976 y efectos económicos de 1 de octubre de 1976.

Sargento de Infantería D. José Rodríguez Gutiérrez, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 10 de mayo de 1976 y efectos económicos de 1 de junio de 1976. Por esta Orden se rectifica la de 28 de enero de 1977 (D. O. núm. 63), por la que se le concedieron dos trienios de suboficial, con efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Badajoz

Sargento de Infantería D. Antonio Chacón Mejías, once trienios de tropa, con antigüedad de 27 de abril de 1973 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973. Por esta Orden se rectifica la de 10 de julio de 1975 (D. O. núm. 192), por la que se le concedieron once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos de 1 de julio de 1975.

Al mismo, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 27 de abril de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto, desde el día 1 de abril de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Cáceres

Sargento de Infantería D. Nicasio Borrero Díaz, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 1 de noviembre de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto, desde el día 1 de abril de 1976.

Al mismo, trece trienios (siete de suboficial y seis de tropa), con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba

Sargento de Intendencia D. Rafael Gómez Alcántara, ocho trienios (dos de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 28 de diciembre de 1961.

Al mismo, nueve trienios (tres de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 28 de diciembre de 1961.

Al mismo, diez trienios (cuatro de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 28 de diciembre de 1967.

Al mismo, once trienios (cinco de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 28 de diciembre de 1970.

Al mismo, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 28 de diciembre de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto, desde el día 1 de abril de 1976.

Al mismo, trece trienios (siete de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 28 de diciembre de 1976 y efectos económicos de 1 de enero de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de León

Sargento de Infantería D. Isacio de la Fuente Campo, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 17 de marzo de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto, desde el día 1 de abril de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Logroño

Sargento de Infantería D. Basilio Arrea Solana, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 6 de octubre de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto, desde el día 1 de abril de 1976.

Al mismo, trece trienios (siete de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 6 de octubre de 1976 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1976.

Otro, D. Fernando López Fernández, once trienios de tropa, con antigüedad de 9 de agosto de 1971 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973. Por esta Orden se rectifica la de 31 de octubre de 1975 (D. O. número 261), por la que se le concedieron once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos de 1 de noviembre de 1975.

Al mismo, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 9 de agosto de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto, desde el día 1 de abril de 1976.

Otro, D. Salvador Iglesias Gómez, diez trienios de tropa, con antigüedad de 1 de octubre de 1968.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad de 1 de octubre de 1971 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973. Por esta Orden se rectifica la de 31 de octubre de 1975 (D. O. núm. 261), por la que se le concedieron diez trienios (uno de suboficial y nueve de tropa), con efectos económicos de 1 de noviembre de 1975.

Al mismo, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 1 de octubre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto, desde el día 1 de abril de 1976.

Otro, D. Félix López Crespo, diez trienios de tropa, con antigüedad de 4 de noviembre de 1968.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad de 4 de noviembre de 1971 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973. Por esta Orden se rectifica la de 31 de octubre de 1975 (D. O. núm. 261), por la que se le concedieron diez trienios (uno de suboficial y nueve de tropa), con efectos económicos de 1 de noviembre de 1975.

Al mismo, doce trienios (siete de suboficial y cinco de tropa), con antigüedad de 4 de noviembre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto, desde el día 1 de abril de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Lugo

Sargento de Infantería D. Jesús Díaz López, once trienios de tropa, con antigüedad de 20 de diciembre de 1970 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973. Por esta Orden se rectifica la de 2 de mayo de 1975 (D. O. núm. 124), por la que se le concedieron diez trienios (uno de suboficial y nueve de tropa), con efectos económicos de 1 de abril de 1975.

Al mismo, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 20 de diciembre de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto, desde el día 1 de abril de 1976.

Al mismo, trece trienios (siete de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 20 de diciembre de 1976 y efectos económicos de 1 de enero de 1977.

Otro, D. Angel Fernández Rego, once trienios de tropa, con antigüedad de 4 de octubre de 1970 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973. Por esta Orden se rectifica la de 31 de julio de 1975 (D. O. núm. 198), por la que se le concedieron once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos de 1 de agosto de 1975.

Al mismo, doce trienios (cinco de suboficial y siete de tropa), con antigüedad de 4 de octubre de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto, desde el día 1 de abril de 1976.

Al mismo, trece trienios (seis de suboficial y siete de tropa), con antigüedad de 4 de octubre de 1976 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Oviedo

Sargento de Infantería D. Antonio Fernández Fernández (3.º), once trienios de tropa, con antigüedad de 31 de marzo de 1972 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 31 de marzo de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto, desde 1 de abril de 1976.

Otro, D. Marcelino Fernández Miranda, diez trienios de tropa, con antigüedad de 18 de marzo de 1970 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973. Por esta Orden se rec-

fifica la de 28 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 285), por la que se le concedieron diez trienios (uno de suboficial y nueve de tropa), con efectos económicos de 1 de noviembre de 1974.

Al mismo, once trienios (cinco de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 18 de marzo de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto, desde el día 1 de abril de 1976.

Al mismo, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 18 de marzo de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Pamplona

Sargento de Infantería D. Lorenzo Azurmendi Arauz, doce trienios (siete de suboficial y cinco de tropa), con antigüedad de 19 de julio de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1973, previa deducción de las cantidades percibidas como trienios, desde el día 1 de abril de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Salamanca

Sargento de Infantería D. Daniel Martín Martín, once trienios de tropa, con antigüedad de 23 de octubre de 1970 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973. Por esta Orden se rectifica la de 4 de julio de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 175), por la que se le concedieron once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos de 1 de julio de 1974.

Al mismo, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 23 de octubre de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto, desde el día 1 de abril de 1976.

Al mismo, trece trienios (siete de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 25 de octubre de 1973 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1976.

Otro, D. Manuel García Gutiérrez, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 27 de octubre de 1967.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 27 de octubre de 1970.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 27 de octubre de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 27 de octubre de 1976 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1976. Por esta Orden se rectifica la de 30 de abril de 1976 (D. O. núm. 117), por la que se le concedieron dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa), con efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Otro, D. Paulino Do Santos Augusto, diez trienios (cuatro de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 20 de marzo de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades per-

cibidas por este concepto, desde el día 1 de abril de 1976.

Al mismo, once trienios (cinco de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 20 de marzo de 1977 y efectos económicos de 1 de abril de 1977.

Otro, D. Anonio Pedrero González, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 1 de agosto de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto, desde el día 1 de abril de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de San Sebastián

Sargento de Infantería D. José Reitegui Zubieta, diez trienios de tropa, con antigüedad de 18 de agosto de 1969. Por esta Orden se rectifica la de 2 de mayo de 1975 (D. O. número 124), por la que se le concedieron diez trienios (uno de suboficial y nueve de tropa), con efectos económicos de 1 de abril de 1975.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad de 18 de agosto de 1973 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973. Por esta Orden se rectifica la de 2 de mayo de 1975 (D. O. núm. 124), por la que se le concedieron diez trienios (uno de suboficial y nueve de tropa), con efectos económicos de 1 de abril de 1975.

Al mismo, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 18 de agosto de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto, desde el día 1 de abril de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Santander

Sargento de Infantería D. Manuel González Fernández, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 29 de agosto de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto, desde el día 1 de abril de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Segovia

Sargento de Infantería D. Pablo García Rodrigo, once trienios de tropa, con antigüedad de 29 de septiembre de 1971 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973. Por esta Orden se rectifica la de 31 de julio de 1975 (D. O. núm. 198), por la que se le concedieron once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos de 1 de agosto de 1975.

Al mismo, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 29 de septiembre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las can-

tidades percibidas por este concepto, desde 1 de abril de 1976.

Otro, D. José Herranz Manso, once trienios de tropa, con antigüedad de 19 de diciembre de 1971 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973. Por esta Orden se rectifica la de 19 de septiembre de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 223), por la que se le concedieron once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos de 1 de septiembre de 1975.

Al mismo, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 19 de diciembre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto, desde el día 1 de abril de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Soria

Sargento de Infantería D. Victoriano Miguel Vadillo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 17 de marzo de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 17 de marzo de 1977 y efectos económicos de 1 de abril de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Vitoria

Sargento de Infantería D. Pedro Balbas Tamayo, once trienios de tropa, con antigüedad de 14 de febrero de 1970.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad de 14 de febrero de 1973 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973. Por esta Orden se rectifica la de 10 de julio de 1975 (D. O. núm. 192), por la que se le concedieron once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos de 1 de julio de 1975.

Al mismo, trece trienios (seis de suboficial y siete de tropa), con antigüedad de 14 de febrero de 1976 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto, desde el día 1 de abril de 1976.

Madrid, 3 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.
De libre designación.
Una de teniente coronel de la Guar-

dia Civil, próxima a producirse, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Plana Mayor del 15 Tercio de dicho Cuerpo (Santa Cruz de Tenerife).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Hoja de Servicios remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM.)

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 de Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, del año actual).

Madrid, 20 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Una de capitán de la Guardia Civil, próxima a producirse en el cometido de cajero en la Sección de Administración y Contabilidad de la Dirección General de dicho Cuerpo (Madrid), siendo preferidos los que se hallen en posesión de títulos o conocimientos de contabilidad.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM.)

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre último (D. O. núm. 1, del año actual).

Madrid, 20 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De clase C, tipo 3.º

De mérito específico.

Una de sargento de la Guardia Civil, existente en el Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», en Valdemoro (Madrid), para auxiliar de profesor de Materias Militares, incluida en el Grupo II del Baremo provisional, publicado en el «Boletín Oficial» núm. 6 del referido Cuerpo, de 21 de marzo último.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM.)

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacan-

tes de 31 de diciembre último (DIARIO OFICIAL núm. 1, de 1977).

Madrid, 20 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), modificada por la núm. 142/1961, de 23 de diciembre de dicho año (D. O. número 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio en la cuantía que se cita al personal del Cuerpo de Suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se expresan:

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de febrero de 1977

Sargento D. José Coira Fernández, del 65 Tercio (Oviedo), con la antigüedad de 1 de enero de 1973, que, dando rectificada la concedida por Orden de 6 de mayo anterior (DIARIO OFICIAL núm. 102).

A partir de 1 de abril de 1977

Sargento D. José Aranda Molina, del 14 Tercio (Toledo), con la antigüedad de 5 de marzo de 1977.

A partir de 1 de mayo de 1977

Sargento D. Félix Murillo Cortés, del 14 Tercio (Toledo), con la antigüedad de 26 de abril de 1977.

Otro, D. Juan Moreno Moreno, del 25 (Málaga), con la de 28 de abril de 1977.

Otro, D. Salvador Santiago Blanco, del mismo, con la de 26 de agosto de 1974.

Otro, D. Agustín López Hernández, del 26 (Granada), con la de 14 de abril de 1977.

Otro, D. José Campayo Soriano, del 32 (Murcia), con la de 10 de septiembre de 1974.

Otro, D. Mariano Nieto Hernández, del 52 (Pamplona), con la de 3 de julio de 1975.

Otro, D. Angel Martín Hernández Zanca, del 62 (Salamanca), con la de 27 de abril de 1977.

A partir de 1 de junio de 1977

Sargento D. Primitivo García Peña, del 51 Tercio (Santander), con la antigüedad de 9 de mayo de 1977.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 Y 3.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de abril de 1977

Sargento D. Torcuato Hernández Olea, del 26 Tercio (Granada), con la antigüedad de 24 de diciembre de 1976.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de abril de 1977

Brigada D. Miguel Soler Castillo, del 31 Tercio (Valencia), con la antigüedad de 1 de abril de 1977.

Sargento D. Facundo Sánchez Maurandi, del 25 (Málaga), con la de 1 de abril de 1977.

A partir de 1 de mayo de 1977

Sargento primero D. Francisco Arroyo Gutiérrez, del 51 Tercio (Santander), con la antigüedad de 1 de mayo de 1977.

Sargento D. Alonso Gallardo Gragera, del 22 (Badajoz), con la de 1 de mayo de 1977.

A partir de 1 de junio de 1977

Sargento D. Joaquín Jimeno Pardeiz, del 31 Tercio (Valencia), con la antigüedad de 7 de mayo de 1977.

AUMENTO DE PENSION A 4.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de marzo de 1977

Sargento primero D. Gerardo Gutiérrez Juárez, del 61 Tercio (Valladolid), con la antigüedad de 21 de febrero de 1977.

A partir de 1 de abril de 1977

Brigada D. Lucio Callejo Campos, del 51 Tercio (Santander), con la antigüedad de 1 de abril de 1977.

Otro, D. Lorenzo Bernal González, del mismo, con la de 22 de marzo de 1977.

Sargento D. Manuel Lanchas Herro, del 52 (Pamplona), con la de 1 de abril de 1977.

A partir de 1 de junio de 1977

Sargento primero D. Mariano González del Pozo Alameda, del 14 Tercio (Toledo), con la antigüedad de 14 de julio de 1976.

Madrid, 3 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

SUBSECRETARIA



Recursos contencioso-administrativos

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, don José María Martín Fernández de Heredia, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por

el Abogado del Estado, contra resolución del Consejo Directivo del Patronato de Casas Militares del Ministerio del Ejército de 20 de mayo de 1972, se ha dictado sentencia con fecha 18 de febrero de 1977, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos estimar y estimamos la causa de inadmisibilidad formulada por la Abogacía del Estado, frente al recurso en estos autos promovido, en su propio nombre, por el comandante de Artillería don José María Martín y Fernández de Heredia, contra el acuerdo del Consejo Directivo del Patronato de Casas Militares, de 20 de mayo de 1972, por pertenecer el conocimiento del asunto a la jurisdicción civil. Sin imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del Estado» número 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 27 de abril de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Excmo. Sr. General Subsecretario del Ministerio del Ejército.

Excmo. Sr.: en el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, don Anselmo Ortega Verdejo, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra acuerdo de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Justicia Militar de 10 de julio de 1973, se ha dictado sentencia con fecha 11 de febrero de 1977, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que, con desestimación del recurso contencioso administrativo interpuesto por don Anselmo Ortega Verdejo, brigada de complemento de Infantería, retirado, en su propio nombre y derecho, contra el acuerdo de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Justicia Militar de diez de julio de mil novecientos setenta y tres, confirmatorio, en trámite de reposición del de diez de abril de mismo año, declaramos que se encuentran ajustados al ordenamiento jurídico aplicable, y en su virtud, absolvemos de la demanda a la Administración, y no hacemos expresa imposición a ninguna de las partes de las costas del recurso.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del Estado» número 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 27 de abril de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

(Del B. O. del E. n.º 144, de 17-6-77.)

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

El Rey (Q. D. G.) de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo se ha dignado conceder las condecoraciones que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.



EJERCITO DE TIERRA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PSETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Infantería

Teniente coronel, activo, D. Juan Calderón Sánchez, con antigüedad de 4 de noviembre de 1976, a partir de 1 de diciembre de 1976. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Motorizada XXXI.

Teniente coronel, activo, D. Alfonso Díez Saiz, con antigüedad de 27 de marzo de 1977, a partir de 1 de abril de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Caballería

Teniente coronel, activo, D. Basilio Castro Paradela, con antigüedad de 10 de abril de 1977, a partir de 1 de mayo de 1977. Cursó la documentación la Escuela Superior del Ejército.

Oficinas Militares

Comandante, activo, D. Ramón Barcos Mendiara, con antigüedad de 19 de abril de 1977, a partir de 1 de mayo de 1977. Cursó la documentación la Subinspección de la 3.ª Región Militar.

Mutilados de Guerra por la Patria

Teniente coronel D. Salvador del Rey García, con antigüedad de 3 de marzo de 1977, a partir de 1 de abril de 1977. Cursó la documentación la Dirección de Mutilados.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PSETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Infantería

Capitán, activo, D. Félix Gómez Ibáñez, con antigüedad de 17 de abril de 1977, a partir de 1 de mayo de 1977. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización número 31.

Capitán auxiliar, activo, D. Justino Aguirre Mendoza, con antigüedad de 28 de marzo de 1977, a partir de 1 de abril de 1977. Cursó la documentación el Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63.

Artillería

Capitán auxiliar, activo, D. Marcos Siverio Hernández, con antigüedad de 24 de marzo de 1977, a partir de 1 de abril de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Guardia Civil

Capitán, activo, D. Marcelino Monje Sánchez, con antigüedad de 5 de agosto de 1976, a partir de 1 de septiembre de 1976. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde, como comprendido en el artículo 29, reformado, del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán, activo, D. Francisco García Rodríguez, con antigüedad de 11 de marzo de 1977, a partir de 1 de abril de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PSETAS ANUALES

Infantería

Comandante, activo, D. José Sancho Arroyo Fraile, con antigüedad de 23 de julio de 1976, a partir de 1 de agosto de 1976.

to de 1976. Cursó la documentación la Capitanía General de la 5.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Isidoro Guillén Moraga, con antigüedad de 18 de septiembre de 1974, a partir de 1 de octubre de 1974. Cursó la documentación el Aeródromo Militar de Alcantarilla (Murcia).

Capitán, activo, D. Pedro Sánchez Rivas, con antigüedad de 24 de enero de 1977, a partir de 1 de febrero de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Luis Martínez Cores, con antigüedad de 6 de abril de 1977, a partir de 1 de mayo de 1977. Cursó la documentación el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región Militar.

Teniente E. especial, activo, D. Félix Valiente Gaviria, con antigüedad de 21 de marzo de 1977, a partir de 1 de abril de 1977. Cursó la documentación la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2.

Teniente E. especial, activo, D. Manuel Gutiérrez Gordillo, con antigüedad de 21 de marzo de 1977, a partir de 1 de abril de 1977. Cursó la documentación el Museo del Ejército.

Teniente auxiliar, activo, D. Francisco Fernández Fernández, con antigüedad de 20 de diciembre de 1976, a partir de 1 de enero de 1977. Cursó la documentación la 2.ª Jefatura de Tropas de la 9.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Benigno Bejarano Méndez, con antigüedad de 20 de diciembre de 1976, a partir de 1 de enero de 1977. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1.

Teniente auxiliar, activo, D. Antonio Rodríguez Hermosa, con antigüedad de 21 de enero de 1977, a partir de 1 de febrero de 1977. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1.

Teniente auxiliar, activo, D. Basilio Sánchez Sánchez, con antigüedad de 21 de marzo de 1977, a partir de 1 de abril de 1977. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Teniente auxiliar, activo, D. Blas Martín Cordero, con antigüedad de 1 de abril de 1977, a partir de 1 de abril de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente auxiliar, activo, D. Juan Paredes Rosa, con antigüedad de 13 de abril de 1977, a partir de 1 de mayo de 1977. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Motorizada XXXI.

Caballería

Comandante, activo, D. Teodoro Pinacho Manuel, con antigüedad de 18 de abril de 1977, a partir de 1 de mayo de 1977. Cursó la documentación la Academia de Caballería.

Artillería

Teniente auxiliar, activo, D. Antonio Colmenero Niso, con antigüedad de 20 de diciembre de 1976, a partir de 1 de enero de 1977. Cursó la documentación la Comandancia General de Ceuta.

Teniente auxiliar, activo, D. Paulino Ortiz Lorenzo, con antigüedad de 20 de diciembre de 1976, a partir de 1 de enero de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente auxiliar, activo, D. Ramón Bugallo Bouzas, con antigüedad de 20 de diciembre de 1976, a partir de 1 de enero de 1977. Cursó la documentación el Parque y Talleres de Artillería.

Sanidad Militar

Comandante médico, activo, D. José Valero Hurtado, con antigüedad de 18 de abril de 1977, a partir de 1 de mayo de 1977. Cursó la documentación el Hospital Militar de Valladolid.

Ayudante técnico de Sanidad de segunda (teniente), activo, D. Aquilino Díaz Godoy, con antigüedad de 13 de abril de 1977, a partir de 1 de mayo de 1977. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Motorizada XXXII.

Oficinas Militares

Teniente, activo, D. José Lizcano Simón, con antigüedad de 19 de mayo de 1976, a partir de 1 de junio de 1976. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 1.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Antonio Suárez Clavijo, con antigüedad de 22 de marzo de 1977, a partir de 1 de abril de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente, activo, D. Severiano Antón Prados, con antigüedad de 5 de abril de 1977, a partir de 1 de mayo de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Aniceto Lizarán Calderón, con antigüedad de 12 de abril de 1977, a partir de 1 de mayo de 1977. Cursó la documentación la Comandancia General de Melilla.

Teniente, activo, D. Fidel Fernández Moncalvillo, con antigüedad de 12 de abril de 1977, a partir de 1 de mayo de 1977. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11.

Teniente, activo, D. José Castillo Oncale, con antigüedad de 19 de abril de 1977, a partir de 1 de mayo de 1977. Cursó la documentación la Subinspección de la 3.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Pascual García Hernández, con antigüedad de 19 de abril de 1977, a partir de 1 de mayo de 1977. Cursó la documentación la

Subinspección de la 3.ª Región Militar.

Agrupación Obrera y Topográfica

Teniente topógrafo, activo, D. Vicente Sánchez Sánchez, con antigüedad de 24 de marzo de 1977, a partir de 1 de abril de 1977. Cursó la documentación la Agrupación Obrera y Topográfico del Servicio Geográfico.

Especialistas

Copitán E. especial, activo, D. José Riesgo Díaz, con antigüedad de 2 de abril de 1977, a partir de 1 de mayo de 1977. Cursó la documentación la Subinspección de la 3.ª Región Militar.



MARINA

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Cuerpo General

Capitán de fragata, activo, don Augusto Romeu Ballester, con antigüedad de 15 de febrero de 1977, a partir de 1 de marzo de 1977. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES

Cuerpo de Suboficiales

Contramaestre mayor, activo, don Luciano Estaban Fernández, con antigüedad de 19 de noviembre de 1976, a partir de 1 de diciembre de 1976. Cursó la Documentación el Ministerio de Marina.



EJÉRCITO DEL AIRE

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES

Tropas y Servicios

Teniente E. especial, activo, D. Angel Ropero Maldonado, con antigüedad de 29 de marzo de 1977, a partir de 1 de abril de 1977. Cursó la documentación la Segunda Región Aérea.

Teniente E. especial, activo, D. Félix Bernal García, con antigüedad de 4 de abril de 1977, a partir de 1 de mayo de 1977. Cursó la documentación la Primera Región Aérea.

Madrid, 30 de mayo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS